

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**La gestión empresarial informal y su  
relación con el cumplimiento de  
obligaciones tributarias en las MYPES  
de transporte de carga en el distrito de  
Huancayo - 2022**

Gabriel Acuña, Kelin Madeleny  
Quispe Gonzales, Marylu

Para optar el Título Profesional de  
Contador Público

Huancayo, 2025

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra esta bajo una licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional"

## **INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**A** : Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa  
**DE** : Darío Rubén Rojas Aguilar  
Asesor de trabajo de investigación  
**ASUNTO** : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación  
**FECHA** : 07 de Julio de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para informar que, en mi condición de asesor del trabajo de investigación:

**Título:**

LA GESTIÓN EMPRESARIAL INFORMAL Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS MYPES DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL DISTRITO DE HUANCAYO – 2022.

**Autores:**

1. Kelin Madeleny Gabriel Acuña – EAP. Contabilidad
2. Marylu Quispe Gonzales – EAP. Contabilidad

Se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 17 % de similitud sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores  
Nº de palabras excluidas **(15)**: SI  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad Continental.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI y en la normativa de la Universidad Continental.

Atentamente,

**La firma del asesor obra en el archivo original**  
(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

## **Dedicatoria**

Dedico esta Tesis a toda mi familia. Para mi papá; mamá y hermanos por su comprensión y ayuda en momentos difíciles. Me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad, ni desfallecer en el intento. Me han dado orientado a ser la persona que soy, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor, sin pedir nunca nada a cambio.

Muchas gracias de todo corazón.

**MARYLU.**

A mi Madre por ser mi soporte, a mi tío Merlín Acuña por ser mi Ángel que siempre me guía, a mi amada Abuelita Rayda Córdova por su amor incondicional.

**KELIN.**

### **Agradecimientos:**

Agradezco a toda la plana docente de la Universidad Continental de la facultad de Ciencias de la Empresa por brindarnos sabias enseñanzas en especial al Mg. Darío Rubén Aguilar por ser un docente impecable, sabio en todo el desarrollo de su enseñanza inculcándonos valores éticos.

Un sincero agradecimiento a los dueños de las empresas de transporte de Carga del Distrito de Huancayo por su tiempo otorgado el cual fue valioso para nuestra investigación.

**MARYLU y KELIN.**

## Índice de Contenido

Dedicatoria .....	ii
Agradecimientos: .....	iii
Índice de Contenido .....	iv
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Figuras.....	xi
Resumen .....	xii
Abstract .....	xiii
Introducción.....	xiv
Capítulo I Planteamiento del estudio .....	15
1.1  Delimitación del problema.....	15
1.1.1  Territorial .....	15
1.1.2  Temporal .....	15
1.1.3  Conceptual .....	15
1.2  Planteamiento del problema.....	16
1.3  Formulación del problema .....	19
1.3.1  Problema general.....	19
1.3.2  Problemas específicos .....	19
1.4  Objetivos de la investigación .....	20
1.4.1  Objetivo general .....	20
1.4.2  Objetivos específicos .....	20
1.5  Justificación de la investigación.....	21

1.5.1	Justificación teórica .....	21
1.5.2	Justificación práctica .....	21
1.5.3	Justificación metodológica.....	21
1.6	Importancia de la investigación.....	21
Capítulo II Marco teórico.....		22
2.1	Antecedentes de la investigación .....	22
2.1.1	Artículos científicos.....	22
2.1.1.1	Nacionales .....	22
2.1.1.2	Internacionales .....	24
2.1.2	Tesis nacionales e internacionales.....	26
2.1.2.1	Tesis nacionales.....	26
2.1.2.2	Tesis internacionales.....	28
2.2	Bases teóricas .....	29
2.2.1	Empresas de transporte de carga .....	29
2.2.2	Gestión empresarial .....	29
2.2.3	Informalidad empresarial.....	32
2.2.3.1	Informalidad contable.....	33
2.2.3.2	Informalidad laboral .....	34
2.2.3.3	Informalidad financiera .....	34
2.2.3.4	Informalidad en controles internos.....	35
2.2.4	Obligaciones tributarias .....	36
2.2.4.1	Obligación tributaria sustancial .....	37
2.2.4.1.1	Obligaciones tributarias sustanciales Gobierno Central .....	37
2.2.4.1.2	Obligaciones tributarias sustanciales gobierno local.....	40
2.2.3.2	Obligaciones tributarias formales.....	41

2.2.4.3 Elementos de la obligación tributaria .....	44
2.3 Definición de términos básicos .....	45
2.3.1 Tributo .....	45
2.3.1.1 Tributos del gobierno central .....	45
2.3.1.2 Tributos del gobierno local .....	45
2.3.2 Contribuyente .....	46
2.3.3 Responsable .....	46
2.3.4 Gastos públicos .....	47
2.3.5 Libros contables .....	47
2.3.6 Comprobantes de Pago .....	47
2.3.7 Determinación del Impuesto General a las Ventas .....	47
2.3.7.1 Crédito fiscal .....	48
2.3.7.2 Débito fiscal .....	48
2.3.8 Determinación del Impuesto a la Renta.....	49
2.3.8.1 Ingresos .....	49
2.3.8.2 Gastos .....	49
2.3.9 Infracciones tributarias .....	50
Capítulo III Hipótesis y variables .....	51
3.1 Hipótesis .....	51
3.1.1 Hipótesis general .....	51
3.1.2 Hipótesis específicas.....	51
3.2 Identificación de las variables .....	51
3.3 Operacionalización de Variables.....	51
CAPÍTULO IV Metodología.....	53
4.1 Enfoque de investigación.....	53

4.2	Tipo de investigación.....	53
4.3	Nivel de investigación .....	53
4.4	Métodos de investigación .....	54
4.4.1	Método universal.....	54
4.4.2	Método general.....	54
4.4.3	Método específico .....	54
4.5	Diseño de la investigación .....	55
4.6	Población y muestra .....	56
4.6.1	Población .....	56
4.6.2	Muestra .....	56
4.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	57
4.7.1	Encuesta .....	58
4.7.2	Técnicas de procesamiento de datos.....	58
CAPÍTULO V Resultados.....		59
5.1	Descripción del trabajo de campo .....	59
5.2.	Presentación de resultados .....	60
5.2.1.	Resultados de la hipótesis específica 1:.....	60
5.2.2.	Resultados de la hipótesis específica 2:.....	65
5.2.3.	Resultados de la hipótesis específica 3:.....	72
5.3.	Contrastación de resultados .....	81
5.3.1.	Para la hipótesis específica 1: .....	82
5.3.2.	Para la hipótesis específica 2: .....	83
5.3.3.	Resultados de la hipótesis específica 3:.....	85
5.4.	Discusión de resultados .....	87
Referencias Bibliográficas .....		94

Apéndices .....	101
Apéndice 1: Matriz de consistencia .....	102
Apéndice 2: Instrumento de recolección de datos .....	104
Apéndice 3: Validación de instrumentos .....	106

## Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables .....	52
Tabla 2 Instrumentos utilizados para recolectar datos.....	57
Tabla 3 Informalidad laboral en la contratación de personal .....	60
Tabla 4 Informalidad laboral en contratar bajo recomendación.....	61
Tabla 5 Informalidad laboral por pagar sueldos por debajo de la RMV .....	62
Tabla 6 Informalidad laboral – momento de ingreso a planillas .....	62
Tabla 7 Informalidad laboral – Capacitación adecuada.....	63
Tabla 8 Informalidad contable – gastos personales utilizados en la empresa.....	65
Tabla 9 Informalidad contable – uso de activos empresariales en uso personal.....	66
Tabla 10 Informalidad contable – uso de activos personales para uso empresarial .....	67
Tabla 11 Informalidad contable – uso de efectivo de los titulares para fines empresariales .....	68
Tabla 12 Informalidad contable – emisión de facturas de venta con sobreprecio.....	69
Tabla 13 Informalidad financiera y de controles internos – préstamos usados con fines personales .....	72
Tabla 14 Informalidad financiera y de controles internos – pago de préstamos con recursos fuera del ámbito empresarial .....	73
Tabla 15 Informalidad financiera y de controles internos – uso de préstamos personales en obligaciones empresariales.....	74

Tabla 16 Informalidad de controles internos – desorden de existencias .....	74
Tabla 17 Informalidad de controles internos –realización de mantenimiento vehicular .....	75
Tabla 18 Informalidad de controles internos –deficiente control de detracciones.....	76
Tabla 19 Correlación de variables – Hipótesis específica I: prueba 1 .....	82
Tabla 20 Correlación de variables – Hipótesis específica I: prueba 2.....	83
Tabla 21 Correlación de variables – Hipótesis específica 2: prueba 1 .....	84
Tabla 22 Correlación de variables – Hipótesis específica 2: prueba 2 .....	85
Tabla 23 Correlación de variables – Hipótesis específica 3: prueba 1 .....	86
Tabla 24 Correlación de variables – Hipótesis específica 3: prueba 2 .....	87

## Índice de Figuras

Figura 1. Resultado de cantidad de contribuyentes registrados según distrito y actividad económica.....	56
Figura 2. Conocimiento del cálculo de IGV y RENTA.....	64
Figura 3. Conocimiento de la obligación del cálculo y pago del ITAN .....	64
Figura 4. Nivel de cumplimiento de pago de arbitrios municipales .....	70
Figura 5. Nivel de cumplimiento de pago de impuesto predial y vehicular .....	70
Figura 6. Nivel de cumplimiento de pago de contribuciones y aportaciones .....	71
Figura 7. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre emisión de comprobantes de pago. ....	77
Figura 8. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre el valor referencial .....	78
Figura 9. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre uso de libros o registros contables.....	78
Figura 10. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre la aplicación de la bancarización.....	79
Figura 11. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre exigencia de uso de facturas con la placa del vehículo .....	80
Figura 12. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre pago de detracciones a su propia cuenta .....	80
Figura 13. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre tramitar permisos sectoriales y/o licencias.....	81

## Resumen

La presente investigación se originó durante nuestra experiencia laboral de asesoramiento donde hemos detectado la problemática latente, que es la toma de decisiones por parte de la mayoría de empresarios del sector transporte de carga del distrito de Huancayo, quienes gestionan sus empresas sin una organización adecuada, con información sesgada, con personal no capacitado, entre otras características de empresas con administración informal; lo mencionado afecta el cumplimiento de obligaciones tributarias, motivo por el cual en muchos casos les ha conllevado afrontar el pago de multas. Ante esta situación se propuso el siguiente objetivo general: Identificar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

En la parte metodológica se explica que la investigación es de tipo aplicada, el nivel es descriptivo, el método es descriptivo y el diseño es no experimental transversal correlacional-causal, las técnicas utilizadas fueron: observación, encuesta, la recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de los datos; el instrumento fue el cuestionario, la población estuvo conformada por 617 empresas del sector de transporte de carga del distrito de Huancayo y la muestra determinada fue de 45 empresas.

El resultado obtenido fue que, existe una relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022. Para llegar a este resultado se ha empleado la función estadística Rho de Spearman.

**Palabras clave:** Gestión empresarial informal, obligaciones tributarias.

### **Abstract**

The present investigation originates from the fact that in our advisory work we have dealt with the latent problem, which is the decision-making by the majority of businessmen in the cargo transportation sector in the province of Huancayo, who manage their companies without an adequate organization, with biased information, with untrained personnel, among other characteristics of companies with informal management; The aforementioned affects compliance with tax obligations, which is why in many cases it has led them to face the payment of fines. Given this situation, the following General Objective was proposed: Identify the relationship between informal business management and compliance with tax obligations in cargo transportation MYPES in the district of Huancayo - 2022.

In the methodological part it is explained that the research is of an applied type, the level is descriptive, the method is descriptive and the design is non-experimental transversal correlational-causal, the techniques used were: observation, survey, collection, tabulation, treatment and data analysis; The instrument was the questionnaire, the population was made up of 617 companies in the cargo transportation sector of the Huancayo district and the sample was 45 companies.

The result obtained was that there is a direct relationship between informal business management and compliance with tax obligations in cargo transportation MYPES in the district of Huancayo - 2022. To reach this result, the Chi Square statistical function has been used. by Pearson.

**Keywords:** Informal business management, tax obligations.

## **Introducción**

El estudio realizado: La gestión empresarial informal y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en las MYPES de transportes de carga en el distrito de Huancayo – 2022, pretende ser un aporte para los empresarios de este rubro, ser una herramienta que fomente un cambio sustancial en la forma de organizar su empresa, mejorar sus procesos, y tomar decisiones para el logro de metas y objetivos con eficiencia, eficacia y economía. A la vez, identificarse con las características comunes de las empresas en estudio, para luego evaluar las consecuencias y riesgos económicos producto de decisiones improvisadas y poca información confiable.

La presente tesis cuenta con cinco capítulos:

Capítulo I. Planeamiento del estudio, donde se delimita la investigación, se estableció el planteamiento y formulación del problema, así como los objetivos y justificación de investigación.

Capítulo II. Marco teórico, donde se presentan antecedentes relevantes que apoyaron la investigación planteada, realizados por otros profesionales, tanto en el ámbito nacional como internacional; y las bases teóricas utilizadas para el desarrollo de la investigación.

Capítulo III. Hipótesis y variables, donde se muestra el planteamiento inicial de las hipótesis, se identifican las variables y su operacionalización.

Capítulo IV. Metodología, donde se detalla el enfoque, tipo, nivel, métodos de investigación aplicados, así como la población y muestra de la investigación.

Capítulo V. Resultados, donde se hace la presentación y discusión de resultados, en la búsqueda de la demostración de las hipótesis.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos que apoyaron la investigación.

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del estudio**

#### **1.1 Delimitación del problema**

##### **1.1.1 Territorial**

La presente investigación se desarrolló en la ciudad de Huancayo, específicamente se analizaron las MYPES del rubro transporte de carga.

##### **1.1.2 Temporal**

La presente investigación se desarrolló sobre información de las empresas en estudio, correspondiente al ejercicio 2022.

##### **1.1.3 Conceptual**

La presente tesis considera a la gestión empresarial informal, tal como menciona Correa, J.A. y Jaramillo, F. (2007), "... tienen una debilidad estructural, el manejo es informal, desconocen las condiciones legales que deben cumplir, no desarrollan estrategia ni planeación a mediano y largo plazo, la contabilidad no se enlaza con los modelos financieros para tomar decisiones y por la falta de planeación no hay metas definidas y no se pueden cuantificar los riesgos"

Además, según Rojas, D. (2017), "Es el conjunto de decisiones improvisadas que toman los titulares, la administración o directivos de una empresa pequeña, en base sólo a experiencias o intuiciones, sin tener en cuenta información real y sistematizada, sin buscar el cumplimiento de una proyección o sin seguir una visión."

## 1.2 Planteamiento del problema

Hablar de informalidad no necesariamente está vinculado con vender o prestar servicios en las calles y sin las autorizaciones municipales o sectoriales, la informalidad también ocurre dentro de empresas debidamente constituidas o también aquellas, que sin la necesidad de ser persona jurídica funcionan como empresas en la categoría de persona natural. Como profesionales que laboran en empresas dedicadas al servicio de transporte de carga, esta problemática sigue siendo muy evidente, estamos en el campo de lo que denominamos la gestión informal en las empresas.

La informalidad, entendida como la operación fuera de los marcos administrados, no solo corresponde a actividades callejeras, sino también a prácticas internas dentro de empresas formalmente constituidas. La gestión informal empresarial que se caracteriza por la ausencia de procedimientos contables rigurosos, decisiones tributarias “por omisión” o tardías, es una dimensión crítica que impacta directamente en la productividad. Estudios del BID (2024) evidencian que la informalidad reduce el crecimiento organizacional por la inadecuada digitalización y falta de competencias institucionales, lo cual se refleja claramente en sectores de transporte de carga donde el control administrativo es débil (Otero-Cortés et al., 2025).

La economía informal representa una porción significativa de la actividad económica global. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el sector informal equivale a casi el 15% del PIB. Esta informalidad se asocia con baja productividad, pobreza, desempleo elevado y crecimiento económico más lento. Además, las regiones con una mayor proporción de informalidad entre 2010 y 2017 son África subsahariana y América Latina y el Caribe, ambas con un 34% del PIB, en comparación con el 9% del PIB en América del Norte

La relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de obligaciones tributarias se sostiene en teorías recientes. Fernández y Ulyssea (2025) reconocen dos formas de informalidad: formal ("registro mercantil cumplido") e informal ("obligaciones contables y tributarias no cumplidas"), siendo esta última perniciosa para el registro fiscal (Fernández, 2022; Ulyssea, 2018). Además, la teoría del capital social y confianza pública muestra que cuando las empresas detectan beneficios en el cumplimiento como mayor acceso a préstamos o reconocimiento legal tienden a mejorar sus prácticas fiscal-contables (Amoah et al., 2023; Levenko & Staehr, 2023).

En el contexto peruano, la informalidad laboral sigue siendo un desafío significativo. Datos recientes de CEPLAN (2023), revelan que Perú es uno de los países con mayor informalidad laboral en América Latina. Si bien en los últimos diez años el empleo informal no agrícola se ha reducido, ha sido insuficiente para salir del grupo de los cinco países más informales de la región. Esta persistente informalidad afecta negativamente la productividad y limita el acceso a servicios públicos de calidad.

La informalidad empresarial impacta directamente en la productividad de las empresas. Un estudio por FOCO ECONÓMICO (2022), que analizó más de 75,000 empresas en 127 países encontró que tanto la informalidad interna de una empresa como la competencia informal externa pueden afectar negativamente su productividad. En el Perú, esta situación se refleja en la limitada capacidad de las MYPE para acceder a financiamiento y tecnología, factores clave para su crecimiento y sostenibilidad.

Una situación que sigue en crecimiento, es la corta duración de las PYMES en el Perú, muchas de ellas con emoción inician su emprendimiento o negocio, pasa un tiempo corto, y desaparecen en su mayoría antes de cumplir los primeros doce meses; según Alva,

E. (2017) “ ... Considerando que existen diferencias entre contar con conocimientos y tener experiencia en gestión, vale resaltar que, según la puntuación brindada por los gestores, el conocimiento sobre gestión era más importante que la experiencia en la gestión. En este sentido, se puede establecer una relación entre el factor referido, falta de experiencia como gestor, con el hecho de no contar con familiares directos que hayan gestionado empresas y la falta de manejo de información contable ... “.

Lo descrito por el autor, coincide con la problemática que se planteó, la gestión informal como origen primordial del mal resultado de las PYMES en nuestro país afecta el interior y exterior de las empresas, dentro de ello las decisiones contables y por supuesto el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante el gobierno central (tributos administrados por la SUNAT), así como obligaciones tributarias del gobierno local y/o otras entidades. Sabiendo que por desconocer o cumplir sus obligaciones tributarias de forma deficiente o tardía, deriva en sanciones o multas administrativas.

El Covid 19, y los escándalos de corrupción de la clase política de ésta última década, han agudizado los problemas económicos de las empresas en el Perú. Esto hace que las posibilidades de capacitación por parte de los dueños de las MYPES sean más lejanas, fomentando aún más la gestión deficiente en materia administrativa, laboral, financiera y en controles internos.

La gestión empresarial ejecutada por los titulares y/o representantes legales de las empresas en estudio, afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto sustanciales como formales, pues el desorden administrativo en las diferentes áreas de la empresa provoca el incumplimiento o cumplimiento inadecuado o incompleto de sus obligaciones tributarias.

La premisa descrita también puede presentarse de la siguiente manera: Existe una relación inversa entre gestión empresarial informal y el cumplimiento de obligaciones

tributarias, ya que, si la gestión empresarial informal mengua o disminuye, esto conllevará al cumplimiento más adecuado de las obligaciones tributarias de las organizaciones. Ejemplo: Si la empresa ordena sus cuentas, sincera los saldos de los Estados Financieros producto de reflejar operaciones reales (disminución de gestión empresarial informal), esto ayudará a determinar de manera más exacta el impuesto a la renta y el IGV en una empresa (incrementa el cumplimiento tributario).

Podemos integrar estas perspectivas en un modelo conceptual: la reducción de la gestión informal interna mediada por inversiones en capacidades digitales y culturales organizativas favorece un mejor cumplimiento tributario, gracias a mecanismos como transparencia contable, percepciones positivas de autoridades fiscales, y mayor confianza interna. Esto, a su vez, se traduce en productividad y sostenibilidad empresarial. Tal enfoque está alineado con la propuesta de Farach et al. (2025) de incluir el trabajo digital (automatización, sistemas contables electrónicos) como factor explícito de productividad moderna.

### **1.3 Formulación del problema**

#### **1.3.1 Problema general**

¿Cuál es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022?

#### **1.3.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cuál es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022?

- b) ¿Cuál es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022?
- c) ¿Cuál es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022?

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Identificar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a) Identificar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.
- b) Determinar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.
- c) Señalar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

## **1.5 Justificación de la investigación**

### **1.5.1 Justificación teórica**

La presente investigación buscó profundizar teorías vinculadas en el concepto de gestión empresarial informal, entre ellos, la teoría de los recursos y las capacidades: un enfoque actual de la estrategia empresarial. Suarez, J. y Ibarra, S. (1998).

### **1.5.2 Justificación práctica**

La presente investigación es práctica y relevante, ya que permitirá a los empresarios de este rubro, darse cuenta de la realidad de sus empresas, analizar sus características y problemática, y poder corregir aspectos importantes en su interior y entorno, así mejorar y buscar permanecer en el mercado.

### **1.5.3 Justificación metodológica**

La presente investigación utilizó técnicas e instrumentos de investigación tanto cualitativas como cuantitativas, y la interpretación de los resultados ayudaron a establecer la significancia de la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante un diseño de investigación no experimental, de carácter descriptivo.

## **1.6 Importancia de la investigación**

La importancia de la presente investigación radica en dotar a los empresarios del sector de transporte de carga en la ciudad de Huancayo, y por qué no de nuestro país, de información coherente y sistematizada, que sirva como herramienta para realizar mejoras en sus decisiones internas, y que estas afecten su comportamiento tributario, con el fin de evitar posibles contingencias.

## Capítulo II

### Marco teórico

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Artículos científicos

###### 2.1.1.1 Nacionales

Choy y Montes (2011) realizaron el artículo titulado “La informalidad de los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú”, Revista QUIPUKAMAYOC. UNMSM. El artículo científico utilizó un estudio descriptivo, a través de un análisis documentario y bibliográfico, donde se detalla las causas de la informalidad, causas de la evasión tributaria, y las brechas de incumplimiento. Si bien es cierto, el presente artículo hace mención a las empresas que no se formalizan, no aborda a las empresas con informalidad administrativa o de gestión, excepto cuando se refiere a las brechas de cumplimiento tributario siguientes: Inscritos que han declarado, pero que no pagan, así como, Contribuyentes que declarar incorrectamente. En una de las recomendaciones resaltan que, la SUNAT debe contemplar un sistema de declaración con tasas más justas y que responda al cumplimiento voluntario. Ésta recomendación es vigente y necesaria, ya que hay muchas empresas optan por la informalidad, así como la evasión tributaria, por la complejidad de conlleva cumplir con formalidades tributarias.

Rodríguez y Sánchez (2019) efectuaron el artículo titulado “El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas”. Revista Tzhoecoen, Universidad de San Martín de Porres –Filial Norte, Pimentel, Chiclayo -Perú. El artículo de estudio utilizó el método analítico, sintético y como técnicas de revisión documental, estadística descriptiva y de análisis de regresión lineal se analizaron datos primarios que fueron publicados por distintas entidades del sector público

que interactúan en el ámbito económico y la gestión empresarial, los resultados evidencian que las sucesivas reformas normativas y la gestión tributaria ejercida por la administración tributaria aún no han logrado un impacto positivo con la implementación de las tecnologías de información y comunicación en las obligaciones tributarias, este impacto que se evidencia en una baja presión tributaria.

Olivares Oliva & Omonte Cubas (2024) realizaron un artículo sobre la Evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en las mipymes peruanas para la Revista de Economía y Finanzas. El artículo tuvo como objetivo comprender cómo la evasión tributaria afecta los ingresos fiscales en las MYPE peruanas, con especial énfasis en analizar las consecuencias de la elevada informalidad empresarial y sus efectos sobre la recaudación del Estado. Por medio de un enfoque bibliográfico y documental, basado en una revisión sistemática de libros y artículos académicos, que sirven para fundamentar y validar las conclusiones. Resaltamos uno de sus resultados que, la evasión tributaria en el Perú, potenciada por la informalidad, deja un porcentaje importante de ingresos sin recaudar, fortaleciendo la percepción de un entorno de declive.

Hernández-Pajares & Coloma-Reyes (2024) en su estudio: *Auditoría tributaria preventiva en empresas de transporte de carga en Piura. Revista Piura de Contabilidad y Auditoría* tuvieron como objetivo determinar por medio de un estudio de caso que la auditoría preventiva reduce errores tributarios en empresas de transporte, reforzando la necesidad de controles internos formales. Por medio de un estudio con Enfoque cuantitativo con diseño no experimental, transversa, resaltando una conclusión clave que la adopción de auditorías preventivas fortalece los controles internos y disminuye errores tributarios, lo que favorece un cumplimiento más eficiente y reduce riesgos fiscales.

### ***2.1.1.2 Internacionales***

Rodríguez y Dussán (2018) elaboraron el estudio “La informalidad empresarial, evolución literaria que denota un fenómeno complejo”. Para la Revista Polo de Conocimiento, Universidad de Medellín. El artículo científico utilizó un estudio descriptivo, mediante un análisis literario, empleando la revisión sistemática de literatura, para tal efecto, realizaron una búsqueda de artículos a partir del término “informalidad empresarial” o “Informal Sector” en revistas indexadas, y se focalizó en países con características similares a la realidad colombiana. Resaltamos la siguiente afirmación “... por lo que la nueva realidad mundial en temas de empleo hace hincapié en que la mano de obra dejó de ser una demanda potencial para convertirse en un costo de producción, costo que tiene que ser el menor posible para aumentar la rentabilidad del negocio (López, 2008).

Lo dicho en el párrafo anterior, es palpable en la realidad, pues una característica de las empresas con gestión informal, es el poco valor que se le da al valor de la experiencia profesional.

Finalmente, es preciso resaltar lo siguiente “Los países de América Latina han buscado por medio de una serie de reformas tributarias, laborales y económicas combatir las crisis en el mercado laboral causadas por la alta informalidad empresarial, sin embargo, los sistemas de protección social de la región están lejos de ser inclusivos y además presentan brechas normativas que los hacen vulnerables. (CEPAL, 2012).

En efecto, lo mismo sigue pasando en el Perú, los políticos lanzan propuestas sobre cambios en la ley, para promover la creación de empresas sin costo, o con costo reducido, la implementación de regímenes tributarios dinámicos y sencillos, pero sólo queda en simples promesas.

Parra (2013) desarrolló el artículo titulado “La empresarialidad informal como un reto de política económica: el caso de La Paz y El Alto, Bolivia” de la revista Estudios Gerenciales, Numero 29. Universidad EAN. Bogotá, Colombia. El presente artículo realizó un estudio cualitativo enmarcado dentro del enfoque del interaccionismo simbólico utilizando una combinación de la observación del investigador con la realización de entrevistas semiestructuradas en profundidad a individuos que son propietarios de pequeños establecimientos del sector informal en Bolivia en las ciudades de La Paz y El Alto. Al respecto debemos resaltar parte del presente artículo: “... el primer aspecto que deja el estudio de caso para discutir se asocia con la viabilidad en la implementación de políticas públicas orientadas a la reconversión del sector informal, y los mecanismos que se han utilizado para ello, teniendo en cuenta la estructura productiva del sector informal que se encuentra afectada por una lógica de producción distinta a la de las empresas formales... “.

Como podemos darnos cuenta, se puede afirmar que, el Estado es quien debe regular de manera realista, y fomentar la reducción de la informalidad en las naciones. Sin embargo, es poco lo que se ha logrado en Bolivia, un caso similar al Perú.

Magasha et al (2025) en su artículo *Tax compliance among SMEs: an empirical analysis of internal and external determinants in Shinyanga municipality, Tanzania*. Open Journal of Business and Management, evaluaron los factores internos y externos que influyen en el cumplimiento tributario de las MYPES en la Municipalidad de Shinyanga, Tanzania. El propósito central fue identificar hasta qué punto, variables como conocimiento tributario, tamaño del negocio, prácticas contables, incentivos fiscales, auditorías y percepción de corrupción explican las variaciones en los niveles de cumplimiento. Mediante un diseño transversal y el uso de un cuestionario estructurado, así como guía de entrevistas para completar con datos de fuentes documentales. El estudio sugiere la creación de herramientas digitales accesibles para facilitar el registro contable y la declaración fiscal.

## **2.1.2 Tesis nacionales e internacionales**

### **2.1.2.1 Tesis nacionales**

Vásquez (2016) en su estudio titulado “Incidencia y análisis de informalidad en la gestión de las micro y pequeñas empresas en la región La Libertad”. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo de la Facultad de Ciencias Económicas. Tuvo como objetivo determinar de qué manera incide la informalidad en la Gestión de las Micro y Pequeñas empresas de la Región La Libertad. La metodología usada fue con el enfoque cuantitativo. La muestra de la tesis estuvo conformada por 15 Pymes, el instrumento utilizado para la recolección de datos fue la encuesta. El resultado obtenido fue que , la incidencia de la informalidad en la gestión de la Micro y pequeña empresa es negativa económicamente en la región la Libertad. A la vez, se resalta que la falta de políticas públicas que generen incentivos para la formalización es una causa de la permanencia de este problema en esta región y el país. El trabajo no desarrolla de forma más amplia la informalidad de la gestión, sino sólo la informalidad de manera independiente, y a través de un estudio cuantitativo analiza el efecto en la economía de una región.

Cotrina y Peregrino (2017) realizaron el estudio titulado “Factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca, para el año 2017”. La tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el Título Profesional de Licenciado en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca, tuvo el objetivo de analizar los factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca. El tipo de investigación fue de enfoque mixto con tendencia a lo cualitativo, analítico, explicativo causal y transversal. Mixto porque se desarrolló mediante información cuantitativa y la información cualitativa respecto a la informalidad empresarial del sector transporte en la ciudad de Cajamarca. Finalmente, los investigadores concluyeron

que la falta de recursos económicos es uno de los factores más relevantes que provoca la informalidad empresarial en el sector transporte, señalando que las principales barreras económicas en este sector son los gastos que implica la formalización y el asumir compromisos económicos con la tributación del Estado, además del pago de los derechos laborales de los trabajadores, una vez que está formalizada la empresa. Al respecto, debemos comentar que la falta de recursos económicos, realmente no es el principal problema, sino la falta de valoración a la capacitación del personal que trabaja en la empresa, quienes deben organizar y sistematizar procesos, darle relevancia al control y darle un paso importante a la medición de la eficiencia.

Arteaga y Hernández, Aylin (2020) realizaron el estudio titulado “Informalidad tributaria y su impacto en el crecimiento empresarial de los comerciantes del mercado indoamericano Santo Dominguito, Trujillo – 2018 - 2019”. Tesis para obtener el Título de Contador Público. El objetivo general fue determinar el impacto de la informalidad tributaria en el crecimiento empresarial. Este estudio fue de diseño no experimental y de corte transversal correlacional causal. Se tuvo una muestra de 145 comerciantes, y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario. El resultado obtenido fue que , entre las principales causas de informalidad se le atribuye a la percepción de los comerciantes respecto a la tributación, puesto que consideran que tributar es un gasto, asimismo, los trámites burocráticos y la desconfianza en el sistema tributario son barreras de la formalización empresarial. Como se puede observar en los resultados o conclusiones de las tesis citadas, los investigadores abordan la informalidad como aquellas que no se formalizan con el fin de evitar las cargas tributarias. Sin embargo, el presente trabajo pretende estudiar a las empresas formalizadas, que interiormente cuentan con informalidad en su gestión. Es interesante que los investigadores, usen el concepto de informalidad tributaria, que sirve para nuestro trabajo como el resultado de la informalidad de gestión, pues el empresario al

considerar que pagar tributos es un gasto y, por ende, la formalización para ellos es una carga, lo que es resultado de la falta de comprensión de una empresa, que es aquella, que busca crecer en el largo plazo.

#### **2.1.2.2 Tesis internacionales**

Porras (2017) en su estudio “Informalidad, crisis del mundo de trabajo y nuevas organizaciones”. Tesis doctoral en Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, tuvo como objetivo analizar y entender a partir del debate, la crisis del mundo del trabajo y su relación con las actividades que se encuentran por fuera de su modelo hegemónico, los mecanismos y estrategias de invisibilización de los otros trabajadores en la ciudad de Barcelona. La metodología de esta investigación es tripartita por medio de la utilización de técnicas como: observación participante, entrevistas semi-estructuradas y análisis de medios de comunicación. Cuando aborda el tema de modelo hegemónico, entendemos que se trata de los puestos de trabajo formales en empresas medianas o grandes, y cuando ve el tema de invisibilidad de otros trabajos, aborda a empresas pequeñas, muchas de las cuales son informales. Concluye que las políticas públicas deben abarcar a los trabajos formales e incluso a trabajos informales como: estatuas humanas, chatarreros, músicos de calle y metro, bici-taxis, así como vendedores ambulantes. Como se puede observar, no aborda la informalidad de gestión o administrativa, sino sólo la informalidad laboral, que vienen a ser una de sus manifestaciones.

Izaquita (2021) realizaron el estudio “La informalidad empresarial y sus efectos en la sostenibilidad de las empresas del sector calzado, localizadas en la comuna uno de la ciudad de San José de Cucutá en el 2019”. El objetivo de la investigación fue determinar el efecto de la informalidad empresarial en la sostenibilidad de las organizaciones. Para poder demostrar las hipótesis se utilizó metodología mixta: en el aspecto cuantitativo fue

descriptiva, dado que se analizó el comportamiento de una población, por otro lado, en el aspecto cualitativo fue fenomenológica, dado que, se buscó comprender a las personas dentro de su marco de referencia y humanista. Los resultados demuestran que, la informalidad empresarial afecta inversamente en la sostenibilidad empresarial, pues no permite la consolidación de las mismas, por ser empresas sin modelo sistematizado de gestión, sin visión de futuro, sin planes concretos y metas a lograr. Al igual que las tesis mencionadas, el presente estudio aborda sólo la informalidad de las empresas, pero no menciona la gestión informal, no aportando sustancialmente al trabajo que desarrollamos.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Empresas de transporte de carga**

Las empresas de transporte son organizaciones dedicadas al traslado de bienes mediante diversos medios, como carreteras, ferrocarriles, vías aéreas, fluviales o marítimas. Estas entidades juegan un rol crucial en la economía, ya que facilitan el comercio, la distribución de productos y la movilidad de las personas (Rodríguez, 2020).

El transporte de carga es una de las ramas principales dentro del sector. Según López (2019), las empresas de transporte de carga se clasifican según su alcance (local, regional o internacional) y los servicios que ofrecen, como el transporte consolidado, especializado o de materiales peligrosos. Estas empresas deben cumplir con regulaciones específicas y adaptar su gestión para garantizar la eficiencia logística.

### **2.2.2 Gestión empresarial**

Según, Chiavenato, I. (2010) “La Gestión empresarial, es el proceso de planear, organizar, integrar, direccionar y controlar los recursos (intelectuales, humanos, materiales, financieros, entre otros) de una organización, con el propósito de obtener el máximo beneficio o alcanzar sus objetivos”.

Como podemos ver, el autor habla del propósito de alcanzar un máximo beneficio o alcanzar objetivos. Aquí nos damos cuenta, que la escasa visión de los micro y pequeños empresarios no les permite crecer a mediano y largo plazo, pues ellos, quieren beneficios, pero no desarrollan ni descubren, ni estudian su verdadero potencial; también habla de objetivos, al igual que los micro y pequeños empresarios tienen objetivos a corto plazo, cuando lo ideal, es trabajar en objetivos a mediano y largo plazo.

Según Chiavenato, la gestión empresarial implica la articulación de cuatro funciones principales:

1. Planificación: Consiste en establecer metas y trazar estrategias para alcanzarlas, anticipando el futuro.
2. Organización: Asigna recursos y tareas, establece estructuras y define jerarquías.
3. Dirección: Motiva, lidera y comunica con el equipo humano para ejecutar los aviones.
4. Control: Evalúa el desempeño y realiza los ajustes necesarios para corregir desviaciones.

La correcta aplicación de estos principios permite que las empresas se adapten a los cambios del entorno, innoven y se mantengan competitivas. Además, Chiavenato señala que una gestión empresarial adecuada no solo mejora los resultados económicos, sino también el clima laboral, la toma de decisiones y la responsabilidad social corporativa.

Domínguez, P. (2010) comenta “Una empresa obtendrá beneficios si su estrategia se basa en la innovación, motivación y la eficacia. Estos beneficios, que aumentan su valor, permitirán a la empresa la distribución equitativa de los mismos y recompensar a quienes forman parte de ella, accionistas, directivos, empleados, etc.”.

El autor, menciona conceptos relevantes como innovación, motivación y eficacia, la innovación nos empuja a una mejora continua, la motivación debe ser guiada por el servicio a terceros, y la eficacia se logra cuando hay metas claras.

A esto podemos agregar el concepto de economía, que es lograr metas utilizando de forma eficiente los recursos, sean financieros, humanos, tecnológicos, entre otros.

Del Carmen y Quintana (2020) mencionan que la gestión es un término importante, engloba todo el acervo de conocimientos sobre la ciencia administrativa, ya que mediante ella se desarrolla la acción no solo de administrar y cumplir las cuatro fases del proceso administrativo que determinó Henry Fayol, también abarca otros elementos para lograr los objetivos propuestos, incorpora la estrategia, la mirada al futuro mediante la visión y misión, debe entender el presente con las influencias del entorno y el contexto, debe proyectar diversos escenarios futuros entre los más importantes aspectos. Este despliegue no solo de conocimientos sino de la acción holística se entiende como gerenciamiento o management, término que muestra el desempeño, conocimiento, experticia de los que dirigen la empresa y deben contar con estas principales virtudes para ser un profesional de negocios y de empresas. (p.276).

La administración empresarial ha experimentado avances importantes con el tiempo, integrando tecnologías emergentes y nuevas formas de interacción para mejorar productos y servicios. Su propósito principal es satisfacer las necesidades de los clientes, pero también busca fortalecer la productividad y competitividad de las empresas mediante la participación activa del personal. No obstante, la labor del administrador se ve influenciada por diversos factores externos, lo que exige una gestión flexible y en constante adaptación.

La gestión empresarial es aquella actividad que, a través de diferentes individuos especializados, como; directores institucionales, consultores, productores, gerentes, entre otros, y de acciones, buscará mejorar la productividad y la competitividad de una empresa o

de un negocio; es decir, su finalidad es que la empresa sea viable económicamente (Rubio, 2006, p.11).

Asumir el funcionamiento de una empresa implica gestionar diversos aspectos fundamentales para su operatividad y sostenibilidad. Entre estos destacan la dirección contable, financiera y tributaria, así como la gestión de tesorería, el control presupuestal y la supervisión de los cobros y pagos. Estas funciones representan actividades cotidianas dentro de cualquier empresa y tienen un impacto importante en la sociedad.

### **2.2.3 Informalidad empresarial**

Si hablamos de informalidad empresarial o gestión empresarial informal, Correa y Jaramillo (2007) consideran que es la forma como los agentes de interés gestionan sus negocios de manera desorganizada se desarrollan sin enfoque estratégico, falta de planificación, gestión por intuición sin proyección, con focalización de corto plazo, de manera desordenada, sin poder detectar y medir los riesgos. Este tipo de gestión se caracteriza por decisiones impulsadas de intereses individuales el cual no compromete la sostenibilidad de estas empresas a largo plazo. Las deficiencias que afectan a las pequeñas empresas son diversas y abarcan aspectos culturales, sociológicos, económicos, legales y familiares. Estas condiciones llevan a elevados niveles de informalidad, dificultando el cumplimiento de las normativas legales en ámbitos como el laboral, contable y tributario, además dificultando un buen control interno.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) “propone diversos criterios para definir la informalidad de acuerdo a la realidad propia de cada país entre ella: la organización legal, el registro de la propiedad, el tipo de contabilidad que llevan, destino de la producción, tipo de actividad económica, número de personas ocupadas en formas continua, incumplimiento de beneficios laborales y remuneraciones, entre otros”.

Efectivamente, la mayoría de micro y pequeñas empresas en nuestro país, calzan con muchos de los indicadores mencionados por la OIT, con la organización legal en primer lugar; ya que muchos de ellos aperturan sus negocios como personas naturales, haciendo difícil diferenciar su entorno personal del empresarial, primer mal paso.

La contabilidad con propósitos tributarios, significa intentar que los cálculos realizados resulten un menor tributo, y ello muchas veces, conlleva a distorsionar saldos y resultados, fundamentalmente por un desorden administrativo que deriva a un desorden tributario. Es así que, la contabilidad financiera, que es aquella realizada para la toma de decisiones, es sacrificada, con resultados adversos a largo plazo para los propios empresarios.

La informalidad empresarial o de gestión, deriva a la informalidad en áreas específicas, como son: informalidad laboral, informalidad tributaria, informalidad contable, informalidad financiera, informalidad en políticas de control interno.

#### ***2.2.3.1 Informalidad contable***

La informalidad contable hace referencia a la falta de registros adecuados de las transacciones económicas de la empresa, lo que genera un desorden documentario y de resultados y la ausencia de información confiable para la toma de decisiones. Según García (2021), las MYPE enfrentan limitaciones significativas en el uso de herramientas contables, debido a la falta de capacitación y a la percepción errónea de que estas prácticas son innecesarias en negocios pequeños.

En Perú, según la SUNAT (2022), un gran porcentaje de las MYPE no cumplen con la obligación de llevar libros contables electrónicos o manuales, lo que deriva en sanciones y multas administrativas. La falta de registros contables también dificulta el acceso al financiamiento formal, ya que las entidades bancarias exigen estados financieros confiables para evaluar el riesgo crediticio.

Este es el motivo por el cual, no usamos el concepto de informalidad tributaria, ya que claramente está dentro de la informalidad contable, así como la informalidad en el establecimiento de controles internos.

#### **2.2.3.2 *Informalidad laboral***

La informalidad laboral se caracteriza por la falta de contratos escritos, la no afiliación a sistemas de seguridad social y el incumplimiento de derechos laborales básicos, también el incumplimiento de pago de beneficios sociales, la no contratación de seguros de vida ley o de riesgo, y demás decisiones que afectan la calidad laboral de sus empleados. Según la OIT (2020), más del 70% de los trabajadores en América Latina están empleados en condiciones informales, siendo las MYPE el sector más representativo de esta problemática.

En el caso peruano, el INEI (2021) reporta que las MYPE concentran la mayor parte del empleo informal, especialmente en sectores como transporte y comercio. La informalidad laboral en estas empresas se asocia con la falta de conocimientos en normativa laboral y con la percepción de que los costos de formalizar a los trabajadores son elevados. Esto impacta negativamente en la productividad y en la capacidad de la empresa para retener talento.

#### **2.2.3.3 *Informalidad financiera***

La gestión financiera informal implica la ausencia de planificación, control y seguimiento de los recursos financieros de la empresa. Esto incluye la falta de presupuestos, flujo de caja y mecanismos para evaluar la rentabilidad de las operaciones. Según Hernández (2019), las MYPE informales carecen de estructuras financieras claras, lo que genera dificultades para acceder a crédito y limita su capacidad de crecimiento.

En el Perú, las tasas de interés para MYPE formales son significativamente más bajas que para aquellas que operan en la informalidad. La Superintendencia de Banca y Seguros

(2022) señala que, el 65% de las MYPE informales dependen exclusivamente de financiamiento de familiares o préstamos informales, debido a la falta de historial crediticio y documentos financieros requeridos por las instituciones financieras.

#### **2.2.3.4 Informalidad en controles internos**

Los controles internos son mecanismos diseñados para salvaguardar los recursos de la empresa, garantizar la fiabilidad de la información y cumplir con las normativas vigentes. La informalidad en esta área se evidencia en la ausencia de procedimientos documentados, auditorías internas y supervisión efectiva.

Según COSO (2013), un sistema adecuado de control interno es esencial para mitigar riesgos operativos y garantizar la sostenibilidad de las empresas. En el caso de las MYPE peruanas, estudios realizados por Torres y Vilca (2020) muestran que solo el 25% de estas empresas implementan algún tipo de control interno, lo que las hace vulnerables a fraudes, errores operativos y sanciones regulatorias.

Consideramos necesario esclarecer que, para el propósito de nuestra investigación las dimensiones estudiadas dentro de la variable gestión empresarial, son: Informalidad contable, informalidad laboral, informalidad financiera, informalidad en controles internos. No se incluye la informalidad tributaria, ya que es consecuencia de las 4 dimensiones recién descritas; pues más están ligadas a la segunda variable “obligaciones tributarias sustanciales y formales”. En este orden de ideas podemos explicarlo mejor con los siguientes ejemplos:

1. Si una empresa decide no incluir a un trabajador en planillas por no afrontar mayores costos laborales (informalidad laboral), esto disminuye el gasto tributario, ya que se pierde el gasto o costo en la empresa (informalidad tributaria), producto de ello, se paga más impuesto a la renta del que se debe realizar.

2. Si una empresa decide anotar en el registro de compras y libro caja efectivo un gasto irreal como combustible (informalidad contable), esto ocasionará una distorsión en el monto de sus costos y gastos, provocando la reducción en el pago de renta empresarial e IGV – cumplimiento de obligación sustancial (la práctica de evasión tributaria es la informalidad tributaria, está ligada a la consecuencia, no a la causa).

#### **2.2.4 Obligaciones tributarias**

Según el Código Tributario vigente (2013) “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

En nuestras palabras, la obligación tributaria es de cumplimiento del deudor tributario en favor del acreedor tributario, el cual puede ser exigido usando la fuerza, por ejemplo, por medio de embargos.

López, D. (2016) señala a la obligación tributaria como “toda aquella que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado”.

Aquí el autor sólo se refiere a la obligación sustancial, que es determinar correctamente los tributos y posteriormente pagarlo. No habla de la obligación tributaria formal.

Lozano, J. (2016) señala sobre la obligación tributaria que es “El procedimiento que se deriva de una actividad impositiva, en la cual el Estado, en virtud de su poder de imposición, exige una carga fiscal al que corresponde entregar dinero al fisco en cuanto ha ocurrido el hecho previsto en la ley como generador de dicha obligación”.

Se considera que el autor, al intentar definir un concepto, hace notar su falta de síntesis. Del cual debemos resaltar el término actividad impositiva y hecho provisto en la ley, pues a nuestra opinión, es el hecho imponible, es decir, lo que debe suceder en el mundo de los hechos para que nazca la obligación de pagar tributos, por ejemplo: si adquieres una casa, entonces al ser propietario nace la obligación de pagar impuesto predial.

#### ***2.2.4.1 Obligación tributaria sustancial***

López (2016) nos brinda la siguiente definición “Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado”, es decir, que la obligación sustancial que tiene cada contribuyente es el pago de sus impuestos, tasas o contribuciones.

Ahora, si está claro que, si la obligación sustancial se cumpliría, entonces las obligaciones formales se reducirían o simplificarían.

##### ***2.2.4.1.1 Obligaciones tributarias sustanciales Gobierno Central***

Aquellos impuestos que recauda el gobierno central son:

#### **A. Impuesto a la Renta:**

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la ganancia generada por la actividad empresarial que desarrollan las personas naturales y jurídicas. En la mayoría de los casos, estas ganancias son el resultado de la colaboración entre la inversión en capital y el trabajo (Delgado Pérez 2019).

### **B. Impuesto General a las Ventas (IGV)**

Se encuentran incluidas todas las transacciones u operaciones de venta de bienes en nuestro país y de importación. (Rodríguez Bautista 2018).

### **C. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)**

Este tipo de impuesto grava a aquellos que producen o importen productos particulares como: combustibles, licores, cigarrillos, cervezas, gaseosas, entre otros (Rodríguez Bautista 2018).

La comercialización en el país a nivel de productor e importación de productos, detallados en los Apéndices III y IV. La comercialización en el país por el importador de productos, detallados en el literal A del apéndice IV. Los juegos de azar y apuestas, tales como rifas, loterías, bingos, eventos hípicas y sorteos (Rodríguez Bautista 2018).

### **D. Impuesto a los Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas**

Las compañías que se dedican a los juegos de casinos y máquinas de tragamonedas están obligadas a declarar cada uno de sus establecimientos y proporcionar datos a través del formulario virtual 693. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), obtendrá los fondos que la SUNAT recauda de las multas impuestas a estas compañías (Rodríguez Bautista 2018).

### **E. Impuesto a las Transacciones Financiera:**

Este impuesto se estableció con el objetivo de recolectar ingresos de las operaciones financieras que llevan a cabo las empresas o individuos. Este deber surge cuando se emplean instrumentos del sistema financiero para bancarizar las transacciones económicas y comerciales, con una tasa del impuesto del 0.005% (Rodríguez Bautista 2018).

### **F. Impuesto Temporal a los Activos Netos**

Es el impuesto patrimonial en el que se reflejan las capacidades tributarias del contribuyente, las cuales se emplean como crédito para la regulación del impuesto a la renta (Rodríguez Bautista 2018).

### **G. Contribuciones al Seguro Social de Salud ESSALUD**

El Instituto de Seguridad Social de Perú, que posteriormente fue sustituido por el Seguro Social de Salud a través de la ley N°27056. Se estableció como un público descentralizado, con el principal propósito de proporcionar protección a los asegurados a través del sistema SIS (Rodríguez Bautista 2018).

La aportación del Seguro Social de Salud- ESSALUD se mejora mediante programas bien definidos por las entidades empleadoras, ya sea en sus propios centros o en entidades contratadas para proporcionar servicios de salud, financiándose con sus propios medios (Rodríguez Bautista 2018).

### **H. Contribución al Sistema Nacional de Pensiones – ONP**

Esto fue establecido por el Sistema Nacional de Pensiones de las Cajas de la Nación. Su objetivo principal es mantener un monto específico a la persona contribuyente para posteriormente efectuar una devolución futura como pensión de retiro (Rodríguez Bautista 2018).

### **I. Contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo**

#### **Industrial - SENATI.**

Esta aportación se realiza en los salarios de los empleados de las empresas industriales, conforme a la Ley N° 13771, que establece que todas las empresas industriales que llevan a cabo actividades en la categoría D; los empleados deben contribuir en cada

remuneración por la prestación de servicio, sin importar el origen del contrato (Rodríguez Bautista 2018).

#### **J. Contribución Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.**

Según lo estipulado en el artículo 21 del Decreto Legislativo N° 147, los contribuyentes que deben pagar esta contribución son aquellos que llevan a cabo actividades de edificación que se encuentren clasificadas en la división 45 de la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, tercera división (Rodríguez Bautista 2018).

##### *2.2.4.1.2 Obligaciones tributarias sustanciales gobierno local*

Aquellos impuestos que recauda el gobierno local son:

#### **A. Impuesto de Alcabala**

Está gravado la contraprestación de los bienes muebles a título oneroso (transferencia) o gratuito, sin importar su modalidad o el tipo de contrato que se haya establecido, incluso las ventas con reserva de dominio (Rodríguez Bautista 2018).

#### **B. Impuesto predial:**

En este impuesto contribuyen los propietarios, ya sea en zonas urbanas o rurales (Rodríguez Bautista 2018).

#### **C. Impuesto al Patrimonio Vehicular:**

Se grava la tenencia de vehículos fabricados en el país o importados, siempre que el vehículo no exceda los tres años y la tasa que se aplica para este gravamen es del 1% sobre el precio inicial que el propietario abonó para adquirir dicho vehículo (Rodríguez Bautista 2018).

#### **D. Licencias:**

Esta tasa surge cuando un individuo lleva a cabo una actividad para su propio beneficio, como la licencia de edificación, la licencia de operación, entre otras. Se rigen por Ley y están supervisadas y evaluadas por las Municipalidades (Rodríguez Bautista 2018).

##### **2.2.3.2 Obligaciones tributarias formales**

Queralt et al. (2022), señalan que “... a la obligación tributaria sustancial le acompañan otras de naturaleza formal o administrativa, tales como: inscribirse en los registros de la Administración Tributaria, emitir comprobantes de pago, presentar y/o llevar registros o libros, presentar declaraciones y facilitar las acciones de supervisión de la Administración Tributaria, entre otros”.

Lo abordado por el autor, en el párrafo anterior, indica que las obligaciones formales o administrativas, son complementarias entre sí, y tienen el objetivo de garantizar que la información proporcionada a la administración, sea fidedigna y fundada en documentación fuente, y ordenada en registros especiales.

En efecto, la normatividad peruana contempla una serie de obligaciones formales, las cuales, al no ser cumplidas, son consideradas infracciones y además tienen efectos tributarios en contra del contribuyente, tales como:

1. Obligación de inscribirse, actualizar, o acreditar la inscripción en los registros de la Administración Tributaria” (Artículo 173° del Código Tributario – D.S. 133-2023-EF).
2. Obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y otros documentos (Artículo 174° del Código Tributario – D.S. 133-2023-EF). Dentro de las cuales, están:
  - a) No emitir y/o no otorgar comprobantes de pago o documentos complementarios a estos, distintos a la guía de remisión, o emitir y/u otorgar documentos no previstos

como comprobantes de pago por la legislación vigente, o emitir y/u otorgar documentos cuya impresión y/o importación se hubiera realizado sin cumplir con lo dispuesto en las normas vigentes... (Artículo 174° numeral 1 del Código Tributario - D.S. 133-2023-EF)

- b) Transportar bienes y/o pasajeros sin portar el correspondiente comprobante de pago, guía de remisión, manifiesto de pasajeros y/u otro documento previsto por las normas para sustentar el traslado o no facilitar, a través de los medios señalados por la SUNAT, la información que permita identificar la guía de remisión electrónica, el comprobante de pago electrónico y/u otro documento emitido electrónicamente que sustente el traslado de bienes, durante dicho traslado. (Artículo 174° numeral 4 del Código Tributario - D.S. 133-2023-EF)
  - c) Remitir bienes sin portar el comprobante de pago, la guía de remisión y/u otro documento previsto por las normas para sustentar la remisión; remitir bienes sin haberse emitido el comprobante de pago electrónico, la guía de remisión electrónica y/u otro documento emitido electrónicamente previsto por las normas para sustentar la remisión... (Artículo 174° numeral 8 del Código Tributario - D.S. 133-2023-EF)
3. Obligación de llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos (Artículo 175° del Código Tributario – D.S. 133-2023-EF).
  4. Obligación de presentar declaraciones y comunicaciones... (Artículo 176° del Código Tributario – D.S. 133-2023-EF).
  5. Obligación de permitir el control de la Administración Tributaria, informar y comparecer ante la misma (Artículo 177° del Código Tributario – D.S. 133-2023-EF).

6. Cumplimiento de otras obligaciones tributarias (Artículo 178° del Código Tributario – D.S. 133-2023-EF).

Además de las obligaciones tributarias, citadas del Código Tributario vigente, existen obligaciones formales complementarias que condicionan el uso del crédito fiscal y/o el uso del costo o gasto para el impuesto a la renta, mencionaremos los más relevantes:

Mediante el cual, se fija el nuevo monto, del cual se debe realizar el pago a través de medios de pago, a partir de S/ 2,000.00 soles o \$ 500.00 dólares americanos, el pago se considera como realizado siempre y cuando se efectúa directamente al acreedor o cuando dicho pago se realice por medio de un tercero designado y que tal designación se comunique con fecha anterior al pago a la SUNAT y este debe ser aprobado mediante Resolución de Superintendencia. (Ley 28194, modificado por Decreto Legislativo N°1529).

El Sistema de detracciones, como mecanismo de recaudación adelantada de tributos, que implica un descuento que efectúa el adquirente de un bien o servicio, de un porcentaje del importe total a pagar, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio. El incumplimiento de lo descrito hace que el adquirente pierda el crédito fiscal (TUO Decreto Legislativo N° 940- D.S. 155-2004- EF, modificado por la ley N° 28605 – Decreto Legislativo N° 1110).

Es obligatorio consignar en el comprobante de pago el número de pago el número de placa del vehículo automotor, en la venta al público de combustible y en la prestación de servicios de mantenimiento, seguros, reparación y similares. (Resolución de Superintendencia N° 185-2015/SUNAT).

Es obligatorio cumplir con el régimen de retenciones del IGV aplicable a los proveedores y designación de agentes de retención (Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT).

El Régimen de percepciones constituye un sistema de pago adelantado del Impuesto General a las ventas, mediante el cual el agente de percepción (vendedor o Administración Tributaria) percibe de una venta o importación, un porcentaje adicional que tendrá que ser cancelado por el cliente o importador quien no podrá oponerse a dicho cobro (Ley 29073)

El TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) de la Municipalidad De Huancayo, aprobado mediante Ordenanza Municipal No. 528-MPH/CM, 631-MPH/CM, 643-MPH/CM y 667-MPH/C. establecen múltiples obligaciones tributarias, como, por ejemplo:

- a) Para obtener la Licencia de habilitación urbana, con el fin de gestionar la verificación administrativa, adjuntar: Formulario único (FUHU) en 3 ejemplares, además de Certificado de Factibilidad de servicios de agua y alcantarillado.

En El TUPA mencionado como ejemplo, encontramos diversos trámites y requisitos que la Municipalidad Provincial de Huancayo requiere al administrado, los cuales son obligaciones formales, como:

1. En el impuesto predial, si adquiere un inmueble el nuevo comprador o dueño debe hacer el descargo ante el municipio, es decir, declarar que es el nuevo dueño (Los municipios otorgan su formulario físico o electrónico).
2. Para obtener la partida de nacimiento los municipios exigen que se presente una solicitud con un formato preestablecido, entre otros.

#### ***2.2.4.3 Elementos de la obligación tributaria***

Ruiz de Castilla, F. (2010). Señala que “Se puede sostener que los elementos de la obligación tributaria son: “

- Acreedor tributario, se trata del Estado

- Deudor, son los sujetos que deben cumplir con financiar la actividad estatal. Aquí se encuentran fundamentalmente las personas naturales y las personas jurídicas.
- Prestación, se trata de la conducta de dar una determinada suma de dinero a favor del Fisco”

## **2.3 Definición de términos básicos**

### **2.3.1 Tributo**

Es un pago que el Estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas. (Roldán, P., 2011).

#### ***2.3.1.1 Tributos del gobierno central***

- Impuesto a la Renta
- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Derechos arancelarios
- Impuesto de Solidaridad a favor de la Niñez Desamparada.
- Impuesto a los Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas
- Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional
- Impuesto a las Transacciones Financieras
- Impuesto Temporal a los Activos Netos”

(Página Web del Ministerio de Economía y finanzas - Decreto Legislativo No. 771).

#### **2.3.1.2 Tributos del gobierno local**

##### **A. Impuestos municipales de administración distrital**

- Impuesto Predial
- Impuesto a los Juegos (pimball, bingo, rifas y similares)

- Impuesto de Alcabala
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos

#### **B. Impuestos municipales de Administración provincial**

- Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Impuesto a las Apuestas
- Impuesto a los Juegos (loterías)

#### **C. Contribuciones y tasas municipales**

- Contribución especial de Obras Públicas
- Tasas por servicios públicos o arbitrios.
- Tasas por servicios administrativos o derechos.
- Tasa por las licencias de apertura de establecimientos.
- Tasas por estacionamiento de vehículos.
- Tasa de Transporte Público.
- Otras tasas por la realización de actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.

(Página Web del Ministerio de Economía y finanzas - Decreto Legislativo No. 776).

#### **2.3.2 Contribuyente**

Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria (Artículo 8º del Código Tributario – D.S. 133-2013-EF).

#### **2.3.3 Responsable**

Es aquél que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida a éste. (Artículo 9º del Código Tributario – D.S. 133-2013-EF).

### **2.3.4 Gastos públicos**

Estos:

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

### **2.3.5 Libros contables**

Según Donoso (2017) “Los libros contables son aquellos documentos donde se refleja y se plasma toda la información económica, financiera y contable de una compañía. Es decir, en los libros contables aparecen todos los datos necesarios para poder entender el funcionamiento económico-financiero de una compañía”

### **2.3.6 Comprobantes de Pago**

El Instituto pacífico (2013) señala: “El comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega de uso, o la prestación de servicios”. Solo se considerará que exista comprobantes de pago si su impresión y/o importación ha sido aprobada por la SUNAT.

Según Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y sus modificatorias señala: “El comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios”.

### **2.3.7 Determinación del Impuesto General a las Ventas**

Según, Ramírez y Parra (2020) “...un impuesto que se cobra en la compra final de un bien o servicio. Por tanto, al gravar el consumo, el IGV resulta un impuesto indirecto;

diferente a, por ejemplo, el Impuesto a la Renta [que grava directamente la riqueza generada por el contribuyente]” (p.8).

El IGV tiene una tasa general del 18%, que se descompone en un 16% de impuesto y un 2% destinado al Impuesto de Promoción Municipal. Este tributo se aplica sobre el valor de las transacciones realizadas en las siguientes operaciones: 1) La venta de bienes muebles en el país, 2) Prestación de servicios realizados en el país, 3) Utilización de servicios en el país, 4) Los contratos de construcción, 5) La primera venta de inmuebles hecha por el constructor y 6) La importación de bienes.

Según el Diario Gestión, el Impuesto General a las Ventas (IGV) es fundamental para la recaudación tributaria en el Perú, representando una porción significativa de los ingresos fiscales del país. En 2024, la recaudación total alcanzó S/ 155,756 millones, lo que supone un incremento del 3.3% respecto al año anterior. De este total, el IGV aportó S/ 88,417 millones, evidenciando un crecimiento del 3.5% en comparación con 2023. Este incremento se atribuye a una expansión aproximada del 3.4% en la demanda interna, reflejando la importancia del IGV como indicador de la actividad económica nacional.

#### ***2.3.7.1 Crédito fiscal***

Gonzales (2017) menciona que “Es el derecho que posee el contribuyente de deducir del impuesto que le tocaría pagar de sus ventas de un determinado periodo, el impuesto pagado por sus adquisiciones en el mismo lapso”

#### ***2.3.7.2 Débito fiscal***

Según el diccionario básico tributario contable, es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en las boletas, facturas, liquidaciones, notas de débito y notas de crédito emitidas por el concepto de ventas y servicios efectuados en el período tributario respectivo.

### **2.3.8 Determinación del Impuesto a la Renta**

Alva y García (2016) refieren que “El impuesto a la renta grava las ganancias que obtienen las personas naturales y las empresas, constituye un tributo de periodicidad anual, pero que se paga mensualmente montos denominados pagos a cuenta o pagos anticipados que finalmente se liquidan al finalizar el ejercicio”.

El Impuesto a la Renta es un tributo directo que grava las rentas generadas por personas jurídicas como resultado del desarrollo de actividades económicas en un periodo determinado. En el contexto peruano, el impuesto a la renta empresarial está regulado por el Decreto Legislativo N.º 774, Ley del Impuesto a la Renta, y es administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

El IRE es una de las principales fuentes de ingresos tributarios en el Perú, contribuyendo significativamente al presupuesto nacional. Como señala Fernández (2021), “el impuesto a la renta empresarial refleja la capacidad contributiva de las empresas, promoviendo la equidad fiscal y el desarrollo económico” (p. 45).

#### **2.3.8.1 Ingresos**

Gaceta Jurídica (2017) sostiene que “Los ingresos incluyen tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías” (p. 18).

#### **2.3.8.2 Gastos**

Gaceta jurídica (2017), refiere lo siguiente: La definición de gastos incluye, tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios

y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo (p. 18).

### **2.3.9 Infracciones tributarias**

Las infracciones tributarias se refieren a los actos u omisiones que violan las disposiciones legales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estas pueden incluir desde errores involuntarios hasta actos intencionales de evasión fiscal que más está ligado al ámbito penal. Según Bravo (2020), las infracciones tributarias se clasifican en administrativas y penales, dependiendo de la gravedad y del impacto en los ingresos fiscales.

El Código Tributario de Perú (2021) define una infracción tributaria como “toda acción u omisión que implique el incumplimiento de una norma tributaria y que conlleve la imposición de una sanción” (art. 166). Esto incluye aspectos como la omisión de declaraciones, la presentación de información falsa o la falta de pago oportuno.

Podemos afirmar que la infracción es la causa y la sanción es la consecuencia de infringir una norma. El régimen sancionador tiene como finalidad disuadir a los contribuyentes de cometer infracciones y asegurar el cumplimiento de las normas tributarias. Las sanciones pueden ser de naturaleza económica, como multas, o no económica, como el cierre temporal del establecimiento o la inhabilitación para ejercer actividades comerciales (SUNAT, 2021).

Según López (2019), la proporcionalidad y la gradualidad son principios esenciales en la imposición de sanciones, garantizando que estas sean justas y adecuadas a la naturaleza de la infracción.

## **Capítulo III**

### **Hipótesis y variables**

#### **3.1 Hipótesis**

##### **3.1.1 Hipótesis general**

Existe una relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022

##### **3.1.2 Hipótesis específicas**

- a) Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.
- b) Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.
- c) Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

#### **3.2 Identificación de las variables**

- a) Variable Independiente: Gestión empresarial informal
- b) Variable Dependiente: Obligaciones Tributarias

#### **3.3 Operacionalización de Variables**

Tabla 1

## Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	TÉCNICA/ ESCALA	METODOLOGÍA
<b>Gestión empresarial informal</b>		Técnica:	Métodos de Investigación
<b>Operacional:</b> Correa, J.A. y Jaramillo, F. (2016), "... tienen una debilidad estructural, el manejo es informal, desconocen las condiciones legales que deben cumplir, no desarrollan estrategia ni planeación a mediano y largo plazo, la contabilidad no se enlaza con los modelos financieros para tomar decisiones y por la falta de planeación no hay metas definidas y no se pueden cuantificar los	Informalidad laboral	Encuesta	Método universal
	Informalidad contable		Científico
	Informalidad financiera	Instrumento:	Método general
<b>Definición Conceptual:</b> Entidades que tienen un desorden administrativo, que no les permite tomar decisiones coherentes y afecta el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Informalidad en control interno	Cuestionario	Deductivo Método específico Estadístico
			<b>Configuración de la Investigación:</b>
<b>Obligaciones Tributarias</b>	<b>Obligaciones sustanciales:</b>	Escala: Likert	Tipo de Investigación Aplicada
	Del gobierno central		Enfoque de Investigación
<b>Definición Operacional:</b> Código Tributario vigente – D.S. 133-2013/SUNAT. "La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente".	De los gobiernos locales	Siempre	Investigación Cuantitativa
	<b>Obligaciones formales:</b>	Casi Siempre	Nivel de Investigación
	• Emitir comprobantes de pago	A veces	Descriptiva
<b>Definición Conceptual:</b> Obligaciones a cumplir a favor del gobierno central o local, en el marco del desarrollo de sus actividades. Dichas obligaciones pueden ser sustanciales y formales.	• Obtener permisos y licencias	Casi nunca	Correlacional
	• Presentar declaraciones informativas	Nunca	<b>Diseño de la investigación</b>
	• Llevar registros y/o libros vinculados a asuntos tributarios		No Experimental
	• Otras obligaciones complementarias		Transaccional
			Descriptivo correlacional
			<b>Dónde:</b>
			X = Gestión empresarial informal
			Y = Obligaciones Tributarias
			R = Relación
			Población: 617 MYPES
			Muestra: 45 MYPES

## **CAPÍTULO IV**

### **Metodología**

#### **4.1 Enfoque de investigación**

El enfoque de la presente investigación fue cuantitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para demostrar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y comprobar teorías”.

La presente investigación aplicó un enfoque cuantitativo, pues se recolectaron datos y se usó el análisis estadístico para interpretar los resultados para así poder comprobar las hipótesis de investigación.

#### **4.2 Tipo de investigación**

Tam, Vera y Oliveros (2008) menciona que “La información obtenida a través de la investigación aplicada debería ser también aplicable en cualquier lugar y; por lo tanto, ofrece oportunidades significativas para su difusión”.

La presente tesis consideró una investigación de tipo aplicada, intentando buscar solucionar de forma pragmática problemas recurrentes del sector de servicios en estudio.

#### **4.3 Nivel de investigación**

La presente tesis utilizó el nivel de investigación descriptivo – correlacional. Según Hernández – Sampieri y Mendoza (2018) los estudios descriptivos miden y recolectan datos para obtener información sobre distintos aspectos y conceptos de cada

variable, y define a los estudios correlacionales como la relación o grado de asociación que existe entre dos o más variables.

La presente investigación tuvo un nivel de investigación descriptivo – correlacional, pues se logró demostrar la relación existente entre la variable gestión empresarial informal y la variable obligaciones tributarios.

#### **4.4 Métodos de investigación**

##### **4.4.1 Método universal**

El método empleado en la presente investigación fue el método científico, Tamayo y Tamayo (2012) definen a este como “Un conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos de trabajo investigativo”.

La definición se aplica a todo tipo de investigación, pues el método científico es la esencia de cualquier trabajo de investigación.

##### **4.4.2 Método general**

El método general utilizado en la presente investigación fue el método deductivo, para Abreu, J. (2014) “... este método permite determinar una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de proposiciones o leyes científicas de carácter general”.

Para la presente investigación, se utilizó el método deductivo, pues de la interpretación de los resultados estadísticos aplicado a los empresarios, podemos obtener conocimientos generales deseados.

##### **4.4.3 Método específico**

Porras, A. (2014) menciona que “

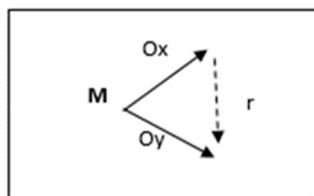
La estadística se refiere a un conjunto de métodos para manejar la obtención, presentación y análisis de observaciones numéricas. Sus objetivos son describir el conjunto de datos obtenidos y tomar decisiones o realizar generalizaciones acerca de las características de todas las posibles observaciones bajo consideración”.

Por lo citado, la presente investigación empleó un método estadístico para poder manejar la obtención de los datos y así poder describir y comprobar si existe una alta relación entre las variables.

#### 4.5 Diseño de la investigación

La presente tesis utilizó el diseño de investigación no experimental, de carácter transeccional descriptivo-correlacional. Según Hernández – Sampieri y Mendoza (2018) Los diseños transeccionales recolectan datos en un momento específico, son descriptivos porque indagan la incidencia de una o más variables y son correlacionales debido a que describen una relación entre dos o más variables.

Representación del Diseño de Investigación



**Dónde:**

M = MYPES

Ox = Gestión Empresarial informal

Oy = Obligaciones Tributarias

r = Relación

## 4.6 Población y muestra

### 4.6.1 Población

Se define como el universo de elementos que poseen las características requeridas en la investigación y en la cual interfieren personas u objetos que se encuentran vinculados directamente con el objeto de estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Nuestra investigación manejó una población de 617 empresas, que constituyen las MYPES de transportes de carga del distrito de Huancayo.



Figura 1. Resultado de cantidad de contribuyentes registrados según distrito y actividad económica.

Nota: Tomado de <https://e-analitica.sunat.gob.pe/cl-at-itgestionriesgo3-tablero/index/>

### 4.6.2 Muestra

Es la parte representativa del universo que se centra en poseer determinadas cualidades y vinculación directa al tema investigativo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En este caso la muestra se determinó de la siguiente manera:

### A. Unidad de análisis

Es el término empleado refiriéndose al individuo u objetos estudiado y que cuenta con las características y atributos para ser considerado para la población (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018). En este caso, la unidad de análisis fue cada MYPE de transporte de carga de, distrito de Huancayo.

### B. Tamaño de la muestra

Esta selección de la población fue mediante el muestreo no probabilístico, resultando un total de 45 empresas dedicados al servicio de transporte de carga en el distrito de Huancayo, a quien se les aplicó el cuestionario y sobre quienes recayó la investigación, es decir que de ellos se obtuvo los datos que fundamentaron el estudio.

### C. Selección de la muestra

Para esta selección se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia o criterial, en el que prevalece la intención que busca el investigador (Ñaupas et al., 2018). En este caso, se seleccionaron a las 45 MYPES que acapararon el tamaño de la muestra.

## 4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Tabla 2**

*Instrumentos utilizados para recolectar datos*

<b>Variables</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuente</b>
Gestión empresarial informal	Encuesta	Cuestionario	MYPES dedicados al servicio de transporte de carga del distrito de Huancayo.
Obligaciones Tributarias	Encuesta	Cuestionario	MYPES dedicados al servicio de transporte de carga del distrito de Huancayo

Como se puede apreciar en la tabla 2, en la variable Gestión empresarial informal se ha utilizado como técnica de recolección de datos a la encuesta que fue dirigida a las MYPES dedicadas al servicio de transporte de carga del distrito de Huancayo. De igual forma, se puede apreciar que para la variable Obligaciones Tributarias se ha utilizado como técnica de recolección de datos a la encuesta que va dirigida a las MYPES dedicadas al servicio de transporte de carga del distrito de Huancayo.

El instrumento a través del cual se recolectaron datos fue:

#### **4.7.1 Encuesta**

Según López, P. (2015) la encuesta es una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática, medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida.

#### **4.7.2 Técnicas de procesamiento de datos**

Para el análisis de los datos recolectados, se utilizó la última versión del programa SPSS

## CAPÍTULO V

### Resultados

#### 5.1 Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo para la recolección de información, presenta los resultados obtenidos y su interpretación correspondiente, del cuestionario que se ejecutó a los gerentes, titulares, administradores o los que dirigen la marcha de las empresas, mediante el muestreo aleatorio.

Se aplicó un cuestionario piloto de 28 preguntas a 45 personas encuestadas, durante 10 días, en horarios distintos de acuerdo a la disposición de tiempo de los empresarios, los cuales, se realizaron de forma física, y virtual.

Del mismo modo, en la investigación siempre existió el intento de sesgo de parte de los encuestados, pues algunos de ellos han querido demostrar que sus empresas cumplen características óptimas en sus resultados, sin embargo, al darles algunos alcances sobre los conceptos, definiciones, así como explicarles la importancia de la transparencia en sus respuestas; pues a pesar de exponer deficiencias de sus empresas, la confidencialidad es un aspecto relevante en el desarrollo de la investigación.

Se aplicó un cuestionario estructurado enfocado en conocer los diferentes aspectos de la gestión empresarial informal y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto sustanciales como formales.

Los datos obtenidos por el cuestionario, se procesaron utilizando el software estadístico SPSS versión 25, en el que se tabularon y codificaron los datos por dimensiones e indicadores, asimismo se calculó el nivel de confiabilidad de los expertos con el instrumento Alfa de Cronbach.

Las dificultades que encontramos fue, la disposición de tiempo de los encuestados, quienes, por su carga laboral y familiar, no podían atendernos en algunas oportunidades, en otros, casos intentaban responder de forma precipitada, no dando importancia a nuestro trabajo, algunos de los cuales fueron desechados, para ser exactos 5 encuestados.

## 5.2. Presentación de resultados

### 5.2.1. Resultados de la hipótesis específica 1:

Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

Variable  $X_1$ : Gestión empresarial informal –  $D_1$  (dimensión - informalidad laboral)

**Tabla 3**

*Informalidad laboral en la contratación de personal*

#### 1. ¿Al momento de contratar personal nuevo, realizan el proceso considerando perfiles de puestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17,8	17,8	17,8
	Casi Nunca	23	51,1	51,1	68,9
	A veces	12	26,7	26,7	95,6
	Casi siempre	2	4,4	4,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Conforme se observa en la Tabla No. 03, el proceso de contratación de personal en un aspecto deficiente que demuestra la informalidad de gestión en las empresas de transportes; es así que, 23 empresarios casi nunca contratan personal tomando en cuenta los perfiles de puestos o características mínimas que requieren los cargos a ocupar en las empresas, 6 empresarios desconocen totalmente dicho proceso más que nada por falta de

preparación de los dueños; 12 empresarios si contemplan esta forma de contratación de personal, pero por motivos económicos muchas veces aceptan cualquier persona o personal con poca preparación, sólo 2 empresarios mencionan que, siempre o casi siempre seleccionan personal considerando perfiles adecuados.

**Tabla 4**

*Informalidad laboral en contratar bajo recomendación*

**2. ¿Con qué frecuencia contratan personal por recomendación de algún familiar?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	6,7	6,7	6,7
	A veces	8	17,8	17,8	24,4
	Casi siempre	16	35,6	35,6	60,0
	Siempre	18	40,0	40,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La Tabla No. 04, muestra otra característica de las PYMES del sector transporte en Huancayo, pues es política común el contratar personal bajo recomendación de algún familiar, 18 empresarios consienten que siempre contratan personal de éste tipo por la facilidad de contactarlos, 16 empresarios consideran que casi siempre acuden a trabajadores por recomendación y sin realizar un análisis más serio del trabajador (sus antecedentes, su experiencia, etc.): 8 empresarios a veces contratan por recomendación, pues consideran que es pérdida de dinero y tiempo; y sólo 3 empresarios contratan terceros, bajo un enfoque meritocrático.

**Tabla 5***Informalidad laboral por pagar sueldos por debajo de la RMV***3. ¿Pagan sueldos por debajo de la remuneración mínima vital?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	6,7	6,7	6,7
	A veces	12	26,7	26,7	33,3
	Casi siempre	21	46,7	46,7	80,0
	Siempre	9	20,0	20,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

El pago de la remuneración mínima vital es una obligación laboral para las empresas de cualquier tamaño, aspectos que muchas empresas desconocen, y otras que saben respecto a dicha obligación, pero la descuidan con la finalidad de ahorrar costos. Es así que, 21 empresarios que constituye casi el 50% de los encuestados señalan que casi siempre pagan sueldos por debajo de lo regulado; y 9 empresarios afirman que sus trabajadores siempre cobran sueldos debajo del tope mínimo, pues se debe reducir costos en esta etapa crítica; 12 empresarios señalan que acuden a pagar sueldos bajos algunas veces, y sólo 3 pagan sueldos por encima de los S/. 1,025.00 soles.

**Tabla 6***Informalidad laboral – momento de ingreso a planillas***4. ¿Ingresan a personal en planillas después de varios meses de iniciado su trabajo en la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	8,9	8,9	8,9
	A veces	11	24,4	24,4	33,3
	Casi siempre	19	42,2	42,2	75,6
	Siempre	11	24,4	24,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La normatividad vigente ordena que, el ingreso a planillas debe ser desde el primer día donde se configura la subordinación, mandato desconocido para la mayoría de empresarios de las MYPES e incluso afirmamos de muchas medianas empresas.

La tabla No. 06, muestra que 30 empresarios celebran contratos de trabajo con sus trabajadores después de varios meses, una vez que demuestran que merecen contar con la permanencia; 11 empresarios consideran que a veces ingresan personal desde el primer día, y otras veces después de una evaluación; sólo 4 empresarios respetan el derecho del trabajador de ingresar a planillas desde el primer día de trabajo.

**Tabla 7**

*Informalidad laboral – Capacitación adecuada*

**5. ¿Capacita al personal de acuerdo a las necesidades de su puesto?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	26,7	26,7	26,7
	Casi Nunca	22	48,9	48,9	75,6
	A veces	10	22,2	22,2	97,8
	Casi siempre	1	2,2	2,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

El presente cuadro, muestra que 34 empresarios nunca o casi nunca capacitan al personal de acuerdo al tipo de labor que requieren, sean choferes, técnicos en mantenimiento de vehículos, personal administrativo o de ventas; 10 empresarios afirman que a veces realizan importante labor por falta de dinero y/o conocimiento; sólo 1 empresario señala que capacita al personal de acuerdo a su perfil de puesto, es decir, le da la importancia debida a contar con personal capacitado.

Variable Y1: Obligaciones tributarias– D1 (Obligaciones sustanciales del gobierno central)

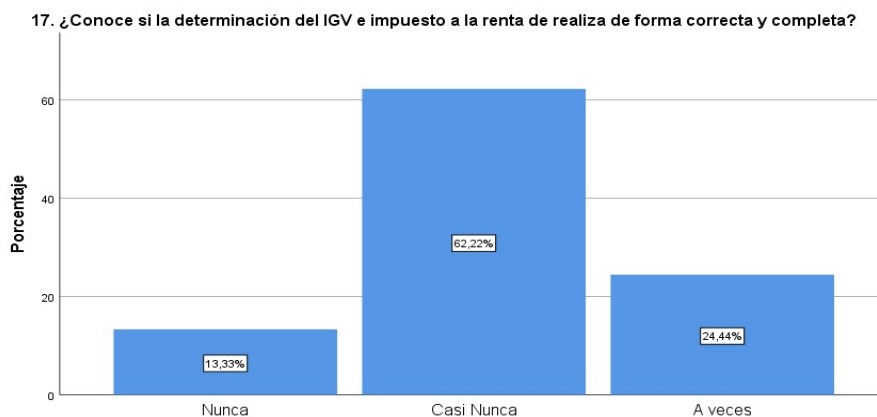


Figura 2. Conocimiento del cálculo de IGV y RENTA

Nota: Procesado en la investigación

La Figura 2, muestra el 13.33% de empresarios nunca toma conocimiento de la determinación real del IGV e impuesto a renta que tributa; de igual forma 62.22% afirman que casi nunca toman conocimiento de la forma de cálculo de sus impuestos, no realizan el seguimiento adecuado de su crédito fiscal, saldos a favor, entre otros, sólo el 24.4% de los encuestados a veces hacen una revisión de los tributos determinados y pagados, incluso por medio de alguna auditoría.

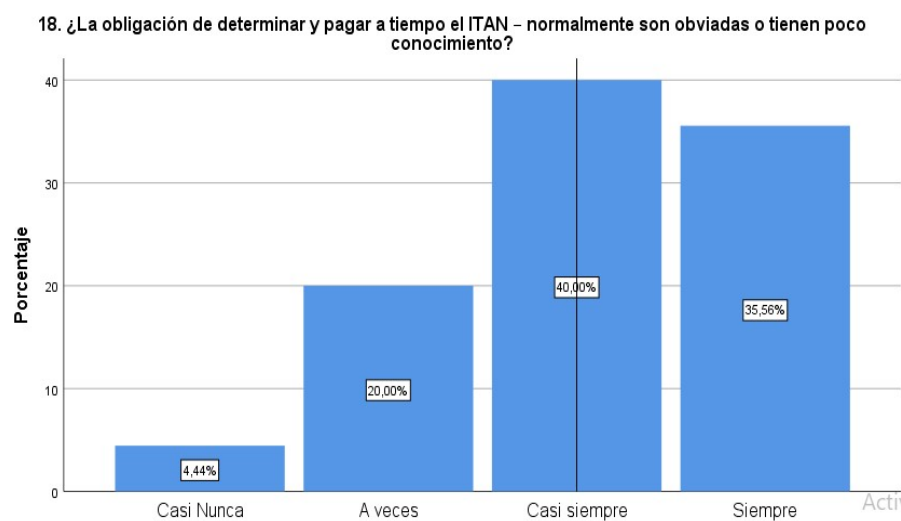


Figura 3. Conocimiento de la obligación del cálculo y pago del ITAN

Nota: Procesado en la investigación

La Figura 3, demuestra que siempre o casi siempre los empresarios no realizan el seguimiento del cumplimiento de determinación y pago del ITAN, con un 40% y 35.5% respectivamente; un 20% de empresarios conoce y hace el seguimiento del pago de dicho tributo, sólo 4.44% de los encuestados conoce el momento que nace dicha obligación del pago del tributo. y por supuesto hace el seguimiento y pago respectivo del tributo.

### 5.2.2. Resultados de la hipótesis específica 2:

Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

Variable  $X_1$ : Gestión empresarial informal –  $D_2$  (dimensión - informalidad contable)

**Tabla 8**

*Informalidad contable – gastos personales utilizados en la empresa*

### 6. ¿Ingresan gastos personales para acreditar gastos empresariales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	8,9	8,9	8,9
	A veces	5	11,1	11,1	20,0
	Casi siempre	23	51,1	51,1	71,1
	Siempre	13	28,9	28,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La Tabla 8, muestra que 13 empresarios siempre, y 23 empresarios casi siempre incurren en gastos personales para ser utilizados como gastos de la empresa; para recuperar costos y gastos no utilizados en otras transacciones, 5 empresarios aceptan que a veces se ven obligados a acudir a este tipo de gastos, lo hacen sólo con fines tributarios.

La modalidad evasiva del uso de gastos personales, sigue siendo común aún en empresas medianas, el desorden administrativo de este tipo de empresas informales, especialmente del sector transportes de carga, se promueve con mayor razón.

Otro de las operaciones contables informales que emplean los empresarios del giro de transporte de carga es la utilización de activos fijos de la empresa, para fines personales, por ejemplo, utilizar vehículos y computadoras para uso de los socios y sus familiares, lo que ocasiona mayores costos mal registrados, depreciación indebida y poco control. Como podemos ver en la siguiente tabla:

**Tabla 9**

*Informalidad contable – uso de activos empresariales en uso personal*

**7. ¿Los activos fijos de la empresa sólo se usan para fines empresariales , sin ser usados en actividades personales de los dueños?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	22,2	22,2	22,2
	Casi Nunca	22	48,9	48,9	71,1
	A veces	9	20,0	20,0	91,1
	Casi siempre	4	8,9	8,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La tabla 9 muestra que la práctica informal de utilizar activos fijos para fines personales, debiendo ser exclusivamente para la empresa, es muy común, de ahí que, 22 empresarios encuestados que corresponde al 49% del total, señalan que los activos fijos casi nunca son usados de forma particular en la empresa, 10 empresarios mencionan que nunca respetan la política adecuada de uso de activo inmovilizado, 9 empresarios indican que respetan el uso de los activos, y sólo 4 empresarios, indican que los activos fijos son controlados adecuadamente.

**Tabla 10**

*Informalidad contable – uso de activos personales para uso empresarial*

**8. ¿Cuenta con activos fijos perteneciente a los socios, los cuales son utilizados por la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	15,6	15,6	15,6
	Casi siempre	27	60,0	60,0	75,6
	Siempre	11	24,4	24,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

De manera contraria a las tablas anteriores, muchos empresarios usan bienes pertenecientes a los socios o familiares, las cuales, por orden de la gerencia, son empleados en actividades de la empresa, generando una ganancia contable y tributaria no registrada, la cual podría formalizarse a través de contratos de comodato o cesión gratuita de bienes.

Está claro que esta práctica es común también, ya que el 60% de los encuestados menciona que casi siempre utiliza sus propios bienes como si fueran activos de la empresa, desconocen el principio de entidad que informa, asimismo, el 24.4% de los empresarios, mencionan que siempre realizan esta mala práctica, sólo un grupo de 7 empresarios, conoce el tratamiento incorrecto aplicado, por consecuencia, sólo a veces emplean el uso indebido de recursos personales.

La informalidad comercial, también es común en las empresas estudiadas, así lo podemos ver en la tabla siguiente:

**Tabla 11**

*Informalidad contable – uso de efectivo de los titulares para fines empresariales*

**9. ¿Realiza pagos de obligaciones empresariales sólo con dinero de la empresa sin acudir a dinero personal?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	24,4	24,4	24,4
	Casi Nunca	20	44,4	44,4	68,9
	A veces	10	22,2	22,2	91,1
	Casi siempre	4	8,9	8,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La Tabla 11, refleja otra operación que denota informalidad de gestión o administración, pues el empresario mezcla sin restricción alguna su efectivo personal y el efectivo de sus empresas, el argumento es que la empresa le pertenece a él o ellos.

El 44.4% de los encuestados, menciona que casi nunca hace la distinción de dinero personal del empresarial, 11 empresarios indican que nunca separan estos recursos como si fueran entidades distintas, 10 empresarios señalan que a veces hacen dicha distinción, pero por problemas de urgencia de cuentas y falta de control acuden a ésta política dañina, sólo 4 empresarios hacen el tratamiento correcto del uso de recursos líquidos.

Por otro lado, la mayoría de empresas por medio de sus titulares, aceptan que, con tal de no perder clientela, aceptan el condicionamiento de algunos clientes, quienes por ganar algunos soles más de forma irregular, inducen a la práctica de emitir facturas son sobreprecio, la Tabla 12, pone evidencia lo expuesto:

**Tabla 12**

*Informalidad contable – emisión de facturas de venta con sobreprecio*

**10. ¿Acepta emitir facturas por servicio por montos superiores a los reales? Sobreprecio.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	A veces	13	28,9	28,9	33,3
	Casi siempre	28	62,2	62,2	95,6
	Siempre	2	4,4	4,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La tabla 12, muestra que el 62% de los encuestados no tiene reparos en aceptar la operación de venta con sobreprecio, pues consideran que en épocas críticas hay que tomar medidas urgentes.

El 62.2% de los encuestados aceptan que ofrecen sus servicios, aceptando sobreprecio, y el 28.9% mencionan que a veces, aceptan la mencionada práctica incorrecta.

Variable Y2: Obligaciones tributarias– D2 (Obligaciones sustanciales del gobierno local)

Antes de mostrar las figuras vinculadas a las variables obligaciones sustanciales del gobierno central, es preciso indicar que los municipios son quienes recaudan tributos como impuesto predial, impuesto vehicular, arbitrios municipales, entre otros.

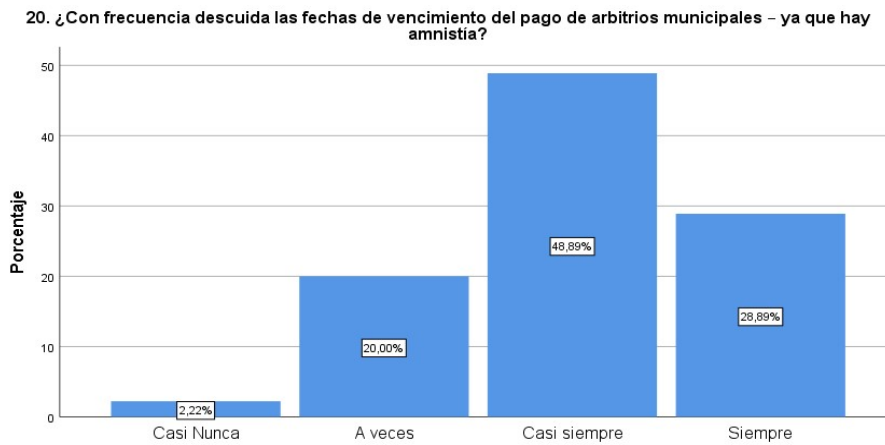


Figura 4. Nivel de cumplimiento de pago de arbitrios municipales

Nota: Procesado en la investigación

La Figura 4, muestra que el 49% de los empresarios encuestados menciona que casi siempre descuidan su obligación anual de pago de arbitrios municipales, primero porque las entidades no exigen, y segundo porque prefieren usar su dinero para otros fines; el 29% de los encuestados incluso indican que siempre existe un descuido primordialmente por las amnistías tributarias lanzadas por las entidades recaudadoras y baja presión de sus áreas de cobranza coactiva; el 20% indica que a veces recuerda dicha obligación y el 2% de los encuestados indican que dicha obligación siempre es respetada.

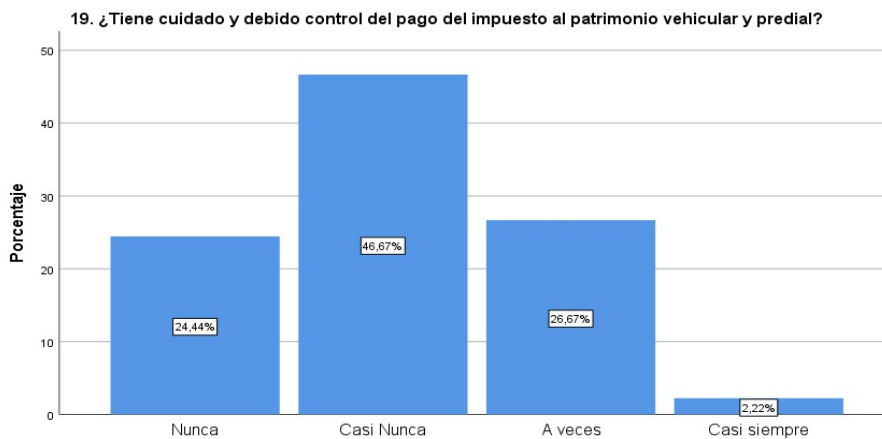
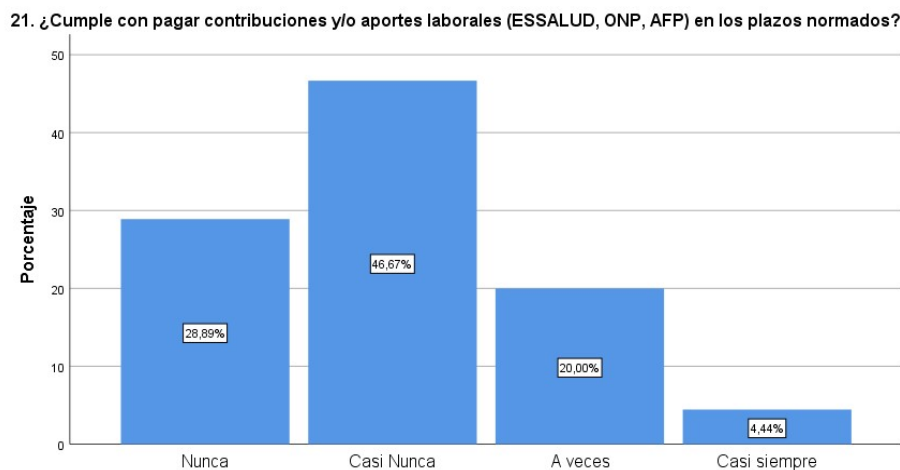


Figura 5. Nivel de cumplimiento de pago de impuesto predial y vehicular

*Nota:* Procesado en la investigación

La Figura 5, muestra que el 47% de los empresarios encuestados mencionan que casi nunca tienen el debido cuidado en el pago de impuesto predial y vehicular, ya que las entidades no ejercen presión como otras entidades como la SUNAT, el 27% de encuestados considera que a veces mantiene un control de pagos de los referidos impuestos, el 24% considera que nunca implementó un control de pagos, sólo un 2% afirma que casi siempre está al tanto de dichos tributos.



*Figura 6.* Nivel de cumplimiento de pago de contribuciones y aportaciones

*Nota:* Procesado en la investigación

La figura 6, muestra que los empresarios casi nunca o nunca cumplen a tiempo el pago de contribuciones y aportaciones como ESSALUD, ONP y AFP, con 47% y 29% respectivamente; el 20% mencionan que cuentan con un control parcial pues a veces olvidan dichas obligaciones, sobre todo AFP que no ocasiona ,multas sino sólo intereses moratorios, sólo el 4% de los encuestados señala que es estricto en el cumplimiento de estas obligaciones pues puede traer consigo penalidades económicas, término que usan muchas veces.

### 5.2.3. Resultados de la hipótesis específica 3:

Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en la provincia de Huancayo – 2022.

Variable X1: Gestión empresarial informal – D3 (dimensión - informalidad financiera y en controles internos)

**Tabla 13**

*Informalidad financiera y de controles internos – préstamos usados con fines personales*

#### 11. ¿Obtiene préstamos empresariales, para ser usados en necesidades personales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi Nunca	1	2,2	2,2	4,4
	A veces	6	13,3	13,3	17,8
	Casi siempre	34	75,6	75,6	93,3
	Siempre	3	6,7	6,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La Tabla 13, refleja que las empresas del sector transporte de carga en Huancayo, manifiestan lo que llamamos la informalidad financiera, ya que 34 empresarios que constituye el 75.6% de encuestados, señalan que casi siempre logran créditos de entidades financieras, los cuales usan en fines particulares (construcciones, negocios aparte, pago de deudas, entre otros); 6 empresarios también opinaron que a veces acudieron a esta circulación indebida de dinero. Esto ocasiona riesgos en la acreditación del gasto financiero de intereses para las empresas.

**Tabla 14**

*Informalidad financiera y de controles internos – pago de préstamos con recursos fuera del ámbito empresarial*

**12. ¿Los préstamos de su empresa, se cumplen sólo con disponible de caja sin acudir a fondos personales?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	15,6	15,6	15,6
	Casi Nunca	25	55,6	55,6	71,1
	A veces	13	28,9	28,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La Tabla 14, muestra que, de manera similar a la tabla anterior, 25 empresarios que constituyen el 55.6% de los encuestados, menciona que casi nunca utiliza dinero empresarial exclusivamente para el pago de deudas, sino que muchas veces recurre a efectivo de los socios. 7 empresarios incluso indican que, al ser préstamos utilizados regularmente para fines personales, la salida de efectivo para el pago de cuotas, también proviene de dinero de los mismos socios.

La informalidad administrativa en el ámbito de préstamos con entidades financieras es muy común, el destino a veces es mixto, pues utilizan una parte para la empresa, y otra para sus obligaciones o intereses personales, esto genera más informalidad en el ámbito contable, afectando otras partidas como caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, gastos financieros, y la determinación adecuada del impuesto a la renta.

**Tabla 15**

*Informalidad financiera y de controles internos – uso de préstamos personales en obligaciones empresariales*

**13. ¿Los socios obtiene préstamos personales para ser usados en necesidades empresariales, sin la acreditación adecuada?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi Nunca	1	2,2	2,2	4,4
	A veces	6	13,3	13,3	17,8
	Casi siempre	29	64,4	64,4	82,2
	Siempre	8	17,8	17,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Muchas veces las empresas al necesitar liquidez, acuden a préstamos personales de sus socios, hecho que es aceptable, sin embargo, no le dan el tratamiento adecuado, es decir, bien como capital adicional vía escritura pública, o bien como préstamo de accionistas; perdiendo así el uso de gastos financieros.

La tabla 15, ilustra que el 64.4% de empresarios encuestados señala que casi siempre usan préstamos bancarios personales y realizan pagos directos a terceros, sin depositar previamente a la cuenta bancaria de la empresa, el 17.8% de empresarios siempre lo hacen.

**Tabla 16**

*Informalidad de controles internos – desorden de existencias*

**14. ¿El inventario físico de suministros (llantas, repuestos, pintura, lubricantes, entre otros), coincide con el inventario contable?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	28,9	28,9	28,9
	Casi Nunca	21	46,7	46,7	75,6
	A veces	9	20,0	20,0	95,6
	Casi siempre	2	4,4	4,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La Tabla No. 16, muestra que nunca y casi nunca, los inventarios de existencias que manejan cuadra al momento de cotejar reportes contables y reportes reales, con 28.9% y 46.7% respectivamente; sólo 2 empresarios que equivale al 4.4% realizan un control interno de existencias adecuado.

**Tabla 17**

*Informalidad de controles internos –realización de mantenimiento vehicular*

**15. ¿Las fechas de mantenimiento preventivo o correctivo recomendados por los especialistas normalmente son olvidadas?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	A veces	5	11,1	11,1	15,6
	Casi siempre	22	48,9	48,9	64,4
	Siempre	16	35,6	35,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La prevención de accidentes en las empresas de transporte de carga es una prioridad, sin embargo, la mayoría de empresas aplican medidas reactivas ante accidentes, esto debido a la falta de mantenimiento preventivo.

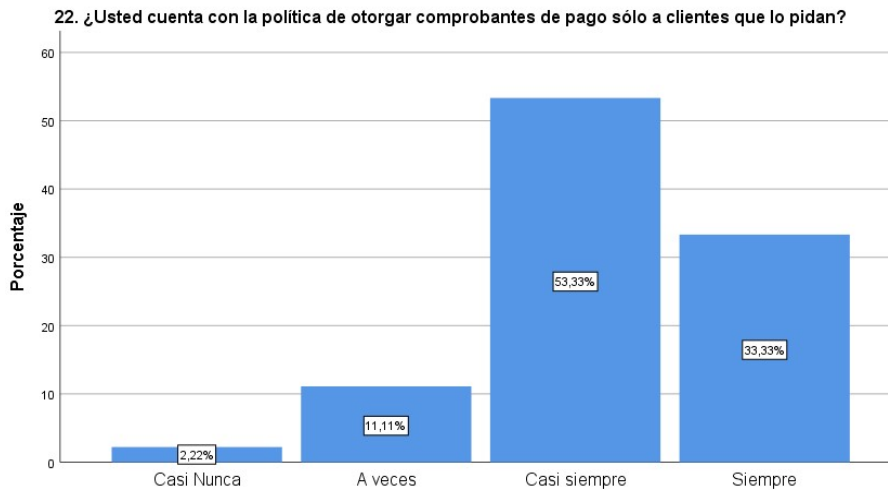
La tabla 17, indica que 22 empresarios casi siempre descuidan la política de realización de mantenimiento preventivo y correctivo de sus vehículos, más por ahorrar costo, pero que a la larga le ocasiona grandes pérdidas. 16 empresarios siempre olvidan realizar el mantenimiento, y 5 empresarios sólo a veces realizan los mantenimientos programados. Estos resultados son graves, y reflejan la realidad.

**Tabla 18***Informalidad de controles internos –deficiente control de detracciones***16. ¿Realiza un control estricto de depósitos de detracciones que realizan sus clientes, y sus cuentas por cobrar?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	22,2	22,2	22,2
	Casi Nunca	23	51,1	51,1	73,3
	A veces	12	26,7	26,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

La tabla 18, muestran que nunca y casi nunca los empresarios realizan un control estricto del monto depositado en sus cuentas de detracciones, con un 22.25 y 51.1% de los encuestados respectivamente, dejando dicha labor y control a sus contadores, corriendo el riesgo del uso indebido de los mismos. Sólo 12 empresarios que equivalen al 26.7% a veces se dan el trabajo de realizan un cruce de saldos y depósitos.

Variable Y2: Obligaciones tributarias– D2 (Obligaciones formales)



*Figura 7.* Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre emisión de comprobantes de pago.

*Nota:* Procesado en la investigación

La Figura 7, muestra que el 53.33% de empresarios encuestados, casi siempre dan la dirección a su personal de caja a emitir comprobantes de pago, sólo a clientes que lo soliciten, así pagar menos impuestos; el 33.33% incluso mencionan que, dicha política es de uso obligatorio bajo descuento del personal, sólo 1 empresario da la orden de emitir comprobante al 100% de sus clientes.

23. ¿Conoce y aplica la norma sobre valor referencial para el cálculo de las deducciones por servicio de flete?

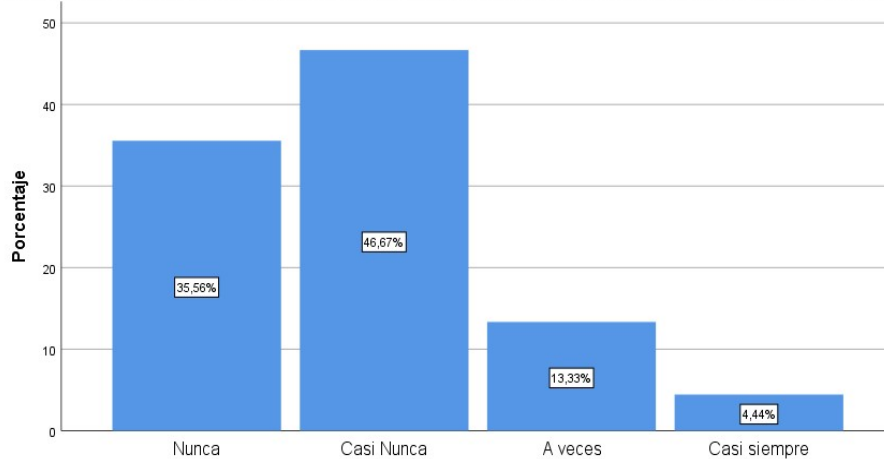


Figura 8. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre el uso del valor referencial

Nota: Procesado en la investigación

La Figura 8, indica que el uso del valor referencial nunca o casi nunca son tomados en cuenta para efectos del cálculo de la base para las deducciones; sea por desconocimiento o por pereza al aplicar dicho cálculo algo engorroso, con un 35.56% y 46.87% de encuestados, sólo 2 empresarios, conocen el procedimiento y hacen lo posible por cumplir con dicha obligación, norma, por cierto, no muy difundida por la misma Administración Tributaria.

24. ¿Desconoce con frecuencia la situación de sus libros y/o registros vinculados a asuntos tributarios?

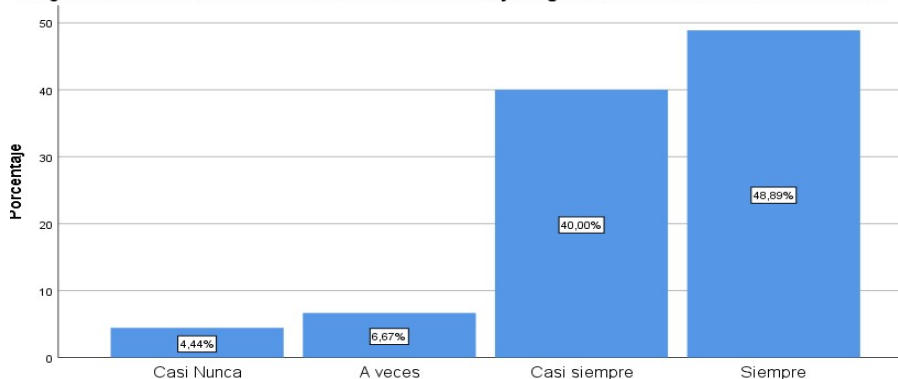
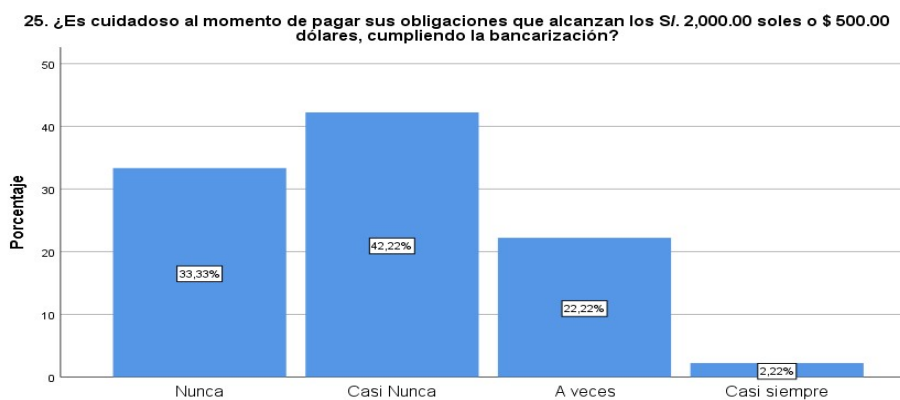


Figura 9. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre uso de libros o registros contables

Nota: Procesado en la investigación

La Figura 9, refleja la falta de interés de los empresarios de conocer el grado de avance de sus libros y/o registros vinculados a asuntos tributarios, los cuales son obligatorios, sobre todo en base al nivel de ingresos anuales de las empresas de transportes de carga en estudio. El 48.89% de los empresarios siempre desconocen del grado de avance de los libros o registros que les compete llevar, el 40% de los empresarios, casi siempre desconocen sobre el avance de dichos registros o libros; sólo 2 empresarios, tienen la responsabilidad como titulares de las empresas, de conocer y revisar dichas formalidades.



*Figura 10.* Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre la aplicación de la bancarización

*Nota:* Procesado en la investigación

La Figura 10, resalta que el 42.22% de encuestados, casi nunca recuerdan la obligación de utilizar medios de pago al momento de pagar sus obligaciones que alcanzan los S/. 2,000.00 soles o \$ 500.00 dólares americanos, muchas veces por descuido, o desconocimiento sobre dicho tema, el 33.33% de empresarios considera que nunca aplican dicha obligación, ya que sus asesores no le exigen o recuerdan, siendo más una excusa que una respuesta con grado de responsabilidad por parte de los empresarios. Sólo 1 empresario, señaló que casi siempre aplica las normas de bancarización, pues como empresario, siempre acude a capacitaciones de SUNAT.

26. ¿Con frecuencia olvida su obligación de solicitar que consignen la placa en el comprobante de compra, en adquisiciones de combustible, mantenimiento y seguros?

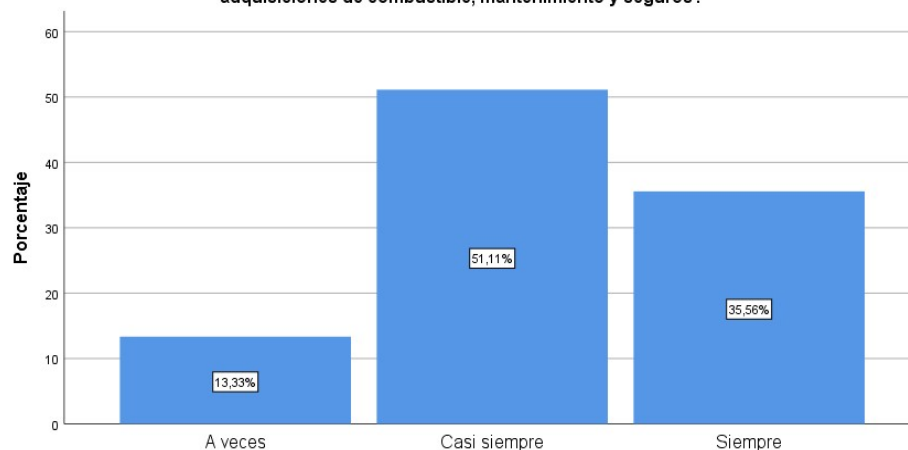


Figura 11. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre exigencia de uso de facturas con la placa del vehículo

Nota: Procesado en la investigación

La Figura 11, muestra que casi siempre y siempre los empresarios olvidan a las empresas proveedoras de combustible, y empresas de servicios de mantenimiento que consignen la placa vehicular en la factura; esto con un 35.56% y 51.11% respectivamente; sólo el 13.33% recuerdan su obligación, pero sólo a veces.

27. Cuando recibe el pago de la totalidad del monto de la factura por servicio de flete prestado por un monto mayor a S/. 400.00 soles, ¿cumple con realizar el depósito de la detracción a su propia cuenta?

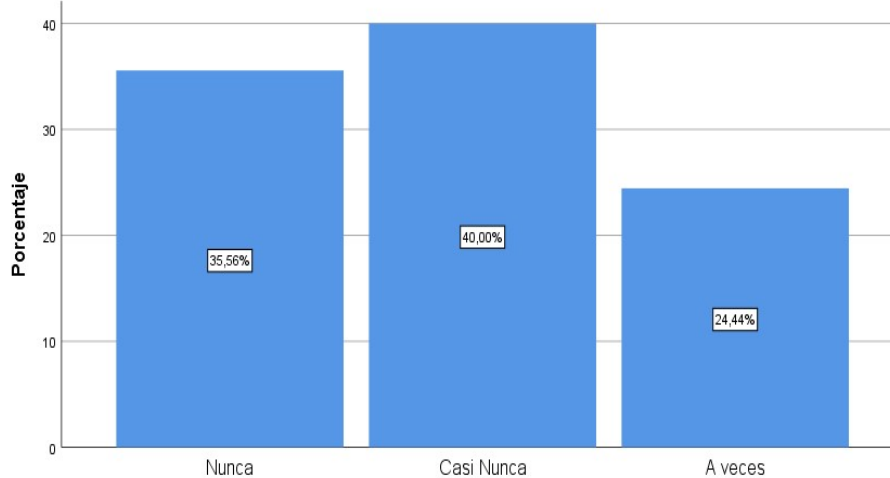
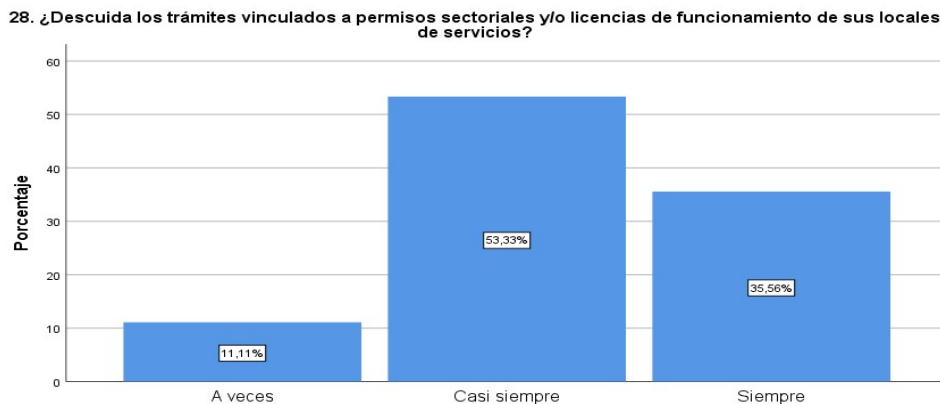


Figura 12. Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre pago de detracciones a su propia cuenta

Nota: Procesado en la investigación

La Figura 12, demuestra que la mayoría de empresarios encuestados, el 40% de ellos, responde que casi nunca cumplen con depositar a su propia cuenta, las detracciones cuando su cliente le deposita el total consignado en la factura, el 35.56% de los empresarios afirman que nunca lo hacen, a no ser por pedido expreso del cliente, quien se ve perjudicado tributariamente; y un 24.44% de empresarios cumple la obligación en mención, sólo por interés del cliente.



*Figura 13.* Nivel de cumplimiento de obligaciones formales sobre tramitar permisos sectoriales y/o licencias

*Nota:* Procesado en la investigación

La Figura 13, demuestra que la mayoría de empresarios encuestados, no cumplen con tramitar ante el municipio con su licencia de funcionamiento, y/u otros permisos sectoriales, como autorización de circulación, sólo hasta que las autoridades les pongan algún tipo de sanción, asumiendo una posición reactiva ante sus obligaciones. Pues casi siempre o siempre descuidan las obligaciones referidas, con un 35.56% y 53.335 respectivamente.

### 5.3. Contrastación de resultados

Una vez mostrados los resultados, por medio del cual, conforme a la experiencia alcanzada en nuestro trabajo de asesoramiento a diversas empresas, en especial al rubro

transporte de carga; utilizamos el coeficiente de asociación de Spearman, para demostrar el grado de relación que existe entre las variables estudiadas y agrupadas.

### 5.3.1. Para la hipótesis específica 1:

Ho: No existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

H1: Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

**Tabla 19**

*Correlación de variables – Hipótesis específica I: prueba I*

<b>Correlaciones</b>				
Rho de Spearman	1. ¿Al momento de contratar personal nuevo, realizan el proceso considerando perfiles de puestos?	Coefficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	.	
		N	45	
	17. ¿Conoce si la determinación del IGV e impuesto a la renta de realiza de forma correcta y completa?	Coefficiente de correlación	,728**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se puede observar en la Tabla No. 19, del presente análisis de correlación, de la variable X1 (dimensión – informalidad laboral), con la variable Y1 (dimensión – obligaciones sustanciales con el gobierno central); está claro que a un nivel de significancia 0.01 (es decir, menor a 0.05), se rechaza la hipótesis nula, entonces existe una relación entre el momento de la contratación laboral sin considerar perfiles de puesto con el conocimiento sobre la determinación de impuestos del gobierno central como el

IGV y el Impuesto a la Renta; además, la relación es inversa (moderada), pues está en el rango de 0.5 a 0.8, tiene signo positivo.

**Tabla 20**

*Correlación de variables – Hipótesis específica I: prueba 2*

<b>Correlaciones</b>			
Rho de Spearman	1. ¿Al momento de contratar personal nuevo, realizan el proceso considerando perfiles de puestos?	Coeficiente de correlación	17. ¿Conoce si la determinación del IGV e impuesto a la renta se realiza de forma correcta y completa?
		1,000	,728**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	45
		Coeficiente de correlación	,728**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	45

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme se puede observar en la Tabla No. 20, muestra la relación de las variables X1 (dimensión – informalidad laboral), con la variable Y1 (dimensión – obligaciones sustanciales con el gobierno central); conforme se establece la relación entre las preguntas 2 y 18 del instrumento. También se puede concluir que, a un nivel de significancia 0.01 (es decir, menor a 0.05), se rechaza la hipótesis nula, entonces existe una relación entre la modalidad contratación por recomendación de un familiar y el grado de conocimiento sobre la determinación de impuestos del gobierno central como el IGV y el Impuesto a la Renta; además, la relación es inversa (buena), pues está en el rango de 0.8 a 0.9.

### **5.3.2. Para la hipótesis específica 2:**

Ho: No Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022.

H1: Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo – 2022

**Tabla 21**

*Correlación de variables – Hipótesis específica 2: prueba 1*

<b>Correlaciones</b>				
Rho de Spearman	6. ¿Ingresan gastos personales para acreditar gastos empresariales?	Coeficiente de correlación	1,000	,638**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	20. ¿Con frecuencia descuida las fechas de vencimiento del pago de arbitrios municipales - ya que hay amnistía?	Coeficiente de correlación	,638**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla No. 21, muestra el análisis de correlación, de la variable X1 (dimensión – informalidad contable), con la variable Y1 (dimensión – obligaciones sustanciales con el gobierno local); el resultado indica que a un nivel de significancia 0.01 (es decir, menor a 0.05), se rechaza la hipótesis nula, entonces existe una relación entre la política empresarial de usar gastos personales como si fueran empresariales y el nivel de conocimiento sobre la determinación de impuestos del gobierno local; además, la relación es inversa (moderada), pues está en el rango de 0.5 a 0.8.

**Tabla 22***Correlación de variables – Hipótesis específica 2: prueba 2*

<b>Correlaciones</b>				
			9. ¿Realiza pagos de obligaciones empresariales sólo con dinero de la empresa sin acudir a dinero personal?	19. ¿Tiene cuidado y debido control del pago del impuesto al patrimonio vehicular y predial?
Rho de Spearman	9. ¿Realiza pagos de obligaciones empresariales sólo con dinero de la empresa sin acudir a dinero personal?	Coeficiente de correlación	1,000	,587**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	19. ¿Tiene cuidado y debido control del pago del impuesto al patrimonio vehicular y predial?	Coeficiente de correlación	,587**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

También se puede observar en la Tabla No. 22, del análisis de relación de las variables X1 (dimensión – informalidad contable), con la variable Y1 (dimensión – obligaciones sustanciales con el gobierno central); conforme se establece la relación entre las preguntas 9 y 19 del instrumento. También se puede concluir que, a un nivel de significancia 0.01 (es decir, menor a 0.05), se rechaza la hipótesis nula, entonces existe una relación entre el uso de dinero personal para pagar tributos y el grado de cumplimiento de pagos de impuestos del gobierno local; la relación es inversa (moderada), pues está en el rango de 0.5 a 0.8.

### **5.3.3. Resultados de la hipótesis específica 3:**

Ho: No Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en la provincia de Huancayo – 2022.

H1: Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en la provincia de Huancayo – 2022.

**Tabla 23***Correlación de variables – Hipótesis específica 3: prueba 1*

Correlaciones					
			14. ¿El inventario físico de suministros (llantas, repuestos, pintura, lubricantes, entre otros), coincide con el inventario contable?	27. Cuando recibe el pago de la totalidad del monto de la factura por servicio de flete prestado por un monto mayor a S/. 400.00 soles, ¿cumple con realizar el depósito de la detracción a su propia cuenta?	
Rho de Spearman	14. ¿El inventario físico de suministros (llantas, repuestos,	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	,620**	0.000
	27. Cuando recibe el pago de la totalidad del monto de la factura por	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,620**	1.000	0.000
		N	45	45	45
		N	45	45	45

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla No. 23, muestra el análisis de correlación, de la variable X1 (dimensión – informalidad en control interno), con la variable Y1 (dimensión – obligaciones formales); el resultado indica que a un nivel de significancia 0.01 (es decir, menor a 0.05), se rechaza la hipótesis nula, entonces existe una relación entre la falta de control de existencia contable y física y el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales; además, la relación es inversa (moderada), pues está en el rango de 0.5 a 0.8.

**Tabla 24**

*Correlación de variables – Hipótesis específica 3: prueba 2*

<b>Correlaciones</b>			
Rho de Spearman	15. ¿Las fechas de mantenimiento preventivo o correctivo recomendados por los especialistas normalmente son olvidadas?	Coeficiente de correlación	15. ¿Las fechas de mantenimiento preventivo o correctivo recomendados por los especialistas normalmente son olvidadas?
			28. ¿Descuida los trámites vinculados a permisos sectoriales y/o licencias de funcionamiento de sus locales de servicios?
			15. ¿Las fechas de mantenimiento preventivo o correctivo recomendados por los especialistas normalmente son olvidadas?
			28. ¿Descuida los trámites vinculados a permisos sectoriales y/o licencias de funcionamiento de sus locales de servicios?
			15. ¿Las fechas de mantenimiento preventivo o correctivo recomendados por los especialistas normalmente son olvidadas?
			28. ¿Descuida los trámites vinculados a permisos sectoriales y/o licencias de funcionamiento de sus locales de servicios?
			15. ¿Las fechas de mantenimiento preventivo o correctivo recomendados por los especialistas normalmente son olvidadas?
			28. ¿Descuida los trámites vinculados a permisos sectoriales y/o licencias de funcionamiento de sus locales de servicios?

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Finalmente, se puede observar en la Tabla No. 24, del análisis de relación de las variables X1 (dimensión – informalidad en controles internos), con la variable Y1 (dimensión – obligaciones formales); conforme se establece la relación entre las preguntas 15 y 28 del instrumento. También se puede concluir que, a un nivel de significancia 0.01 (es decir, menor a 0.05), se rechaza la hipótesis nula, entonces existe una relación entre la falta de cuidado de las fechas de mantenimiento y el grado de cumplimiento de obligaciones formales; la relación es inversa (moderada), pues está en el rango de 0.5 a 0.8.

#### **5.4. Discusión de resultados**

Para efectos de la presente discusión se hará mención a algunos antecedentes incluidos en el presente trabajo.

1. Vásquez (2016). En la Tesis: “Incidencia y análisis de informalidad en la gestión de las micro y pequeñas empresas en la región La Libertad”. Obtiene como

resultado que, la informalidad en la gestión de la Micro y pequeña empresa es negativa económicamente en la región la Libertad, resaltando que la falta de políticas públicas promoviendo incentivos para la formalización, produce la permanencia del problema.

Al respecto, es importante entender que cuando la investigación referida menciona términos como informalidad laboral o informalidad en lo tributario, se refiere a empresas que cuentan con trabajadores, pero fuera de las planillas de la empresa, y empresas que no se han registrado en los padrones de la SUNAT. Contrario a lo mencionado, la presente investigación considera el término gestión informal laboral, o gestión informal tributaria, que, en términos sencillos, es el manejo de personal y tributario sin el debido conocimiento, sin la búsqueda de resultados eficientes, eficaces y económicos; en busca de un crecimiento sostenido.

2. Cotrina y Peregrino (2017) en el trabajo de investigación: “Factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca, para el año 2017” determinaron que la falta de recursos económicos, influye en la informalidad empresarial en el sector transporte, debido a los costos de formalización y el pagar compromisos tributarios, además del pago de los derechos laborales de los trabajadores, una vez que está formalizada la empresa. La realidad indica que más repercute la falta de conocimiento sobre beneficios laborales y tributarios que son de bajo costo, por ejemplo, el Régimen Laboral para la micro y pequeña empresa, con pagos reducidos de Essalud, y sin obligación al pago de beneficios como gratificaciones y Compensación por tiempo de servicios; alejándose de posibilidades financieras con los bancos u otras entidades que otorgan préstamos.

3. Arteaga y Hernández (2020) en su estudio “Informalidad tributaria y su impacto en el crecimiento empresarial de los comerciantes del mercado indoamericano

Santo Dominguito, Trujillo – 2018 - 2019”. Establecieron como resultado que la percepción de los empresarios respecto a las normas tributarias, afirmaron que es un gasto, además de los trámites lentos y la desconfianza en los gobernantes.

En definitiva, no abordar tampoco la gestión informal de los empresarios, que por cierto los resultados, consideramos que serán similares a los empresarios con gestión empresarial informal, con la diferencia que éstos empresarios irán aprendiendo y modificando patrones de conducta y con más oportunidades de desarrollo que los negociantes con poco conocimiento, y que están fuera de la órbita gubernamental.

4. Porras (2017) en su estudio “Informalidad, crisis del mundo de trabajo y nuevas organizaciones” Concluyó que las políticas estatales deben incentivar a los trabajos formales e incluso a trabajos informales como: Estatuas humanas, chatarreros, músicos de calle y metro, bici-taxis, y vendedores ambulantes. Como se puede ver, no aborda la informalidad de gestión o administrativa, sino sólo la informalidad laboral, que vienen a ser una de sus manifestaciones. En nuestro país, dichas personas dedicadas a oficios callejeros, por falta de conocimiento no pueden incluirse en planillas de alguna empresa, salvo que emprendan y se formalicen, en especial en lo que respecta a bici-taxis, que es una forma de transporte de pasajeros, o vendedores ambulantes que bien podrían ingresar al RUS.

No hacemos más comparaciones con otras referencias, ya que ninguno asume la postura de informalidad en la gestión, sino en su inclusión en los registros de entidades supervisoras. Ello más tiene que ver con falta de conocimiento, ya que se sabe que, muchas microempresas iniciaron informales, mejoraron sus procesos, contrataron el asesoramiento adecuado, invirtieron en capacitaciones, adquirieron experiencia

crediticia, y llegaron a contar con una organización formal desde todo aspecto, contable, tributario, financiero, en controles internos. Esto es a lo que la teoría hace mención.

5. Según, Chiavenato (2010) “La Gestión empresarial, es el proceso de planear, organizar, integrar, direccionar y controlar los recursos (intelectuales, humanos, materiales, financieros, entre otros) de una organización, con el propósito de obtener el máximo beneficio o alcanzar sus objetivos”.

Podemos afirmar, que no hay excusas suficientes, para que la mayoría de empresas micro o pequeñas, puedan salir del pozo de la ignorancia, y apostar por un proceso de cambio, gracias a la formalización de sus procedimientos, implementación de metas, incorporación de medidas de control y salir adelante, en un país como el nuestro, que, a pesar de sus dificultades, se puede sobresalir y aportar al desarrollo de nuestro país.

## Conclusiones

1. El 53.33% de los empresarios del sector transporte de carga en el distrito de Huancayo, instruyen a su personal a emitir comprobantes de pago solo cuando el cliente lo solicita, lo que refleja una gestión informal con implicancias directas en la evasión tributaria. Asimismo, el 33.33% considera esta práctica como política obligatoria en su empresa. Esta conducta evidencia que la informalidad empresarial incide negativamente en la determinación y cumplimiento de los tributos ante la SUNAT y los gobiernos locales.
2. Se constató que, un 60% de empresarios utiliza activos personales como si fueran activos empresariales, y un 44.4% mezcla frecuentemente su dinero personal con el empresarial, lo cual contraviene el principio de entidad contable. A esto se suma que el 51.11% de empresarios nunca exige que se consigne el número de placa del vehículo en las facturas de combustible, y el 42.22% casi nunca aplica la obligación de bancarización. Estas prácticas, junto con la incorporación tardía del personal a planillas (66.7% lo hace después de varios meses), demuestran un incumplimiento sistemático de obligaciones tributarias sustanciales y formales.
3. El 62.22% de los empresarios en estudio, por desconocimiento y por descuido no aplican políticas como: contratar personal según perfiles de puesto, incorporar empleados en planilla fuera de plazo, emiten comprobante de pago de forma selectiva, incumplen con la bancarización en sus adquisiciones, no consignan el número de placa del vehículo en sus adquisiciones de combustible, mezclan dinero personal con efectivo empresarial, uso de activos fijos personales en actividades empresariales y viceversa, entre otros; todo ello contribuye al incumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales y formales.

4. No existen trabajos de investigación que abordan la problemática de gestión administrativa informal, sólo hablan de informalidad como rehuir de los organismos supervisores por razones sobre todo económicas, siendo en el fondo un problema de falta de conocimiento o capacitación.

## Recomendaciones

1. Se sugiere capacitar a los empresarios del sector transporte de carga, con la finalidad de conozcan sobre la importancia y ventajas de formalizar procedimientos de índole laboral, tributario, contable, financiero y de controles internos, y difundir las posibles contingencias tributarias a los empresarios del rubro en estudio, que por descuido no toman en cuenta políticas empresariales sistematizadas.
2. Se recomienda promover por medio de los Colegios Profesionales y grupos de proyección social de universidades, charlas de difusión y reflexión sobre lo negativo de la informalidad de gestión en las empresas del sector transporte u otros similares, así mejorar las condiciones competitivas de los empresarios, promoviendo saltos de calidad en sus procesos, con ello se podrá cumplir de forma adecuada con las obligaciones tributarias.
3. Se sugiere, involucrar al empresario del sector transporte de carga, en el establecimiento de políticas para el logro de la implementación de procesos sistematizados, mejorar así la gestión, y por ende, en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
4. Difundir en los profesionales contables, de Administración y vinculados, nuevas investigaciones, vinculadas al gobierno corporativo para pequeñas y micro empresas, que promuevan un cambio de enfoque organizacional, para lograr contribuir con el desarrollo del país.

## Referencias Bibliográficas

- Abreu, J. (2014). El Método de la Investigación. Daena: *International Journal of Good Conscience*. 9(3)195-204. Diciembre 2014. ISSN 1870-557X.
- Alva y García (2016). *Teoría y Práctica del Impuesto a la Renta – Ejercicio 2015-2016 Casos Aplicados NIIF – PCGE*. Lima Perú: Instituto Pacifico.
- Alva, E. (2017) La desaparición de las microempresas en el Perú. Una aproximación a los factores que predisponen a su mortalidad. Caso del Cercado de Lima *Economía y Desarrollo*, 158(2), julio-diciembre, 2017. Universidad de La Habana La Habana, Cuba
- Arteaga, E. y Hernández, A. (2020) *Informalidad tributaria y su impacto en el crecimiento empresarial de los comerciantes del mercado indoamericano Santo Dominguito, Trujillo – 2018 - 2019*. [Tesis de grado Universidad Privada Antenor Orrego] Repositorio institucional <https://hdl.handle.net/20.500.12759/6954>
- Bravo, J. A. (2020). *Infracciones y sanciones tributarias: Análisis y aplicación práctica*. Editorial Jurídica Continental.
- CEPAL. (2012). *Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015. Trigésimo periodo de secciones de la CEPAL*. San Salvador: Original Español.
- Chiavenato, I. (2010) *Introducción a la teoría general de la administración Séptima edición*. México, Edit. McGraw-Hill.
- Choy, E. y Montes, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributara en el Perú. Quipukamayoc. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM*. 18(35). UNMSM, Lima, Perú.

- Congreso de la República del Perú. (23 de julio de 2007). Ley No. 29073. Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal. El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (26 de marzo de 2004). Ley No. 28194. Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía. El Peruano.
- Correa, J.A. y Jaramillo, F. (2007). Una aproximación metodológica y prospectiva a la gestión financiera en las pequeñas. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*. (50), 93–118. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.2123>
- COSO (2013). *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*. (2013). Marco Integrado de Control Interno. COSO. Recuperado de <https://www.coso.org>
- Cotrina, R. y Peregrino, W. (2017) *Factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca, para el año 2017*. [Tesis de grado Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca] [Repositorio institucional  
http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/780](http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/780)
- Del Carmen y Quintana (2020). Importancia del modelo de gestión empresarial para las organizaciones modernas. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*.  
<https://revistaenfoques.org/index.php/revistaenfoques/article/view/99>
- Diccionario básico tributario contable (s.f).  
[https://www.sii.cl/diccionario\\_tributario/dicc\\_a.htm](https://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_a.htm).
- Domínguez, P. (2010). *Introducción a la gestión empresarial*. Instituto Europeo de Gestión Empresarial.
- Donoso (2017). *Libros contables*. Economipedia.  
<https://economipedia.com/definiciones/libros-contables.html>.

- El Peruano (2021). *La importancia de los Impuestos*.  
<https://elperuano.pe/noticia/115840-la-importancia-de-los-impuestos>.
- Farach, A., Cambon, A., & Spataro, J. (2025). *Evolving the productivity equation: the role of digital work in organizational performance*.
- Fernández, A., & Ulyssea, G. (2022). *Formalidad versus obligaciones fiscales: impacto de la informalidad en el cumplimiento tributario*. Ensayos sobre Política Económica.
- García, J., López, M., & Pérez, R. (2021). *Contabilidad y gestión en microempresas: Limitaciones y desafíos*. Editorial Universitaria.
- Gaceta Jurídica (2017). *Aplicación práctica del concepto de devengado*. Perú-
- Hernández – Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014) *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. México: McGrwall Hill Education.
- Hernández-Pajares, J., & Coloma-Reyes, C. (2024). Auditoría tributaria preventiva en empresas de transporte de carga en Piura. *Revista Piura de Contabilidad y Auditoría*, 7(1), 77–92.
- Hernández, P. (2019). *Finanzas para pequeñas empresas: Estrategias para la sostenibilidad financiera*. Bogotá: Editorial Andina.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Informe técnico: Empleo e informalidad laboral en el Perú*. Lima: INEI. <https://www.inei.gob.pe>
- Instituto pacifico (2013). Guía de comprobantes de pago. *Revista Actualidad Empresarial*. Perú.

- Izaquita, C. (2021) *La informalidad empresarial y sus efectos en la sostenibilidad de las empresas del sector calzado, localizadas en la comuna uno de la ciudad de San José de Cucutá en el 2019*. Colombia.
- Levenko, N., & Staehr, T. (2023). Social norms and tax compliance: internal influences on SMEs. *Journal of Fiscal Behavior*, 18
- López, C. (2008). *Proyecto de Ley de Transformación Social*. Congreso de la Republica. Bogotá, Colombia: Congreso de la Republica.
- López, D. (2022). *Obligación Tributaria*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Lopez, P. & Fachelli S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. *Revista Creative Commons*. Universidad Autónoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf)
- López, R. J. (2019). *Transporte y logística en economías globalizadas*. Editorial Alfaomega.
- López, S. (2019). Principios de gradualidad en el régimen sancionador tributario. *Revista Jurídica del Perú*, 12(4), 45-62. <https://doi.org/10.9012/juridica.v12i4.9012>
- Lozano, J. (2016) Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas. *Revista Lex* 14(18) <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/1244>
- Magasha, O., Gillo, I. O., & Alex, S. (2025). Tax compliance among SMEs: an empirical analysis of internal and external determinants in Shinyanga municipality, Tanzania. *Open Journal of Business and Management*, 13(2), 924–945. <https://doi.org/10.4236/ojbm.2025.132050>.

- Ministerio de Economía y finanzas (primero de enero de 1994). Decreto Legislativo No. 776 – Ley de Tributación Municipal. El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (14 de noviembre de 2004). Decreto Legislativo N° 940. Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central. El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (MEF). (23 de junio de 2013). D.S. 133-2013-EF. TUO del Código Tributario. El Peruano.
- Ministerio de Economía y finanzas. (Treinta de diciembre de 1993). Decreto Legislativo No. 771). El Peruano.
- Ministerio de Economías y Finanzas (2022). Glosario de Términos Tributarios.[https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario).
- Ñaupas P. Mejía E. Novia, E. y Villagomez, A. (2018). *Metodología de la investigación.*: Bogotá, Colombia,
- Olivares-Oliva, F., & Omonte-Cubas, J. A. (2024). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en las mipymes peruanas. *Revista de Economía y Finanzas*, 12(2), 120–138.  
[https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2739-00632024000200178](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2739-00632024000200178)
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *El empleo informal en América Latina y el Caribe: Un análisis estadístico*. OIT. <https://www.ilo.org>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)- 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).
- Parra, L. (2013). La empresarialidad informal como un reto de política económica: el caso de La Paz y El Alto, Bolivia. *Revista Estudios Gerenciales*, (29). Universidad EAN. Bogotá, Colombia.

- Porras, A. (2014). *Conceptos básicos de Estadística. Derechos Reservados © Centro de Investigación en Geografía y Geometría "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.*
- Porras, J. (2017) *Informalidad, crisis del mundo de trabajo y nuevas organizaciones.* [Tesis doctoral Universidad de Barcelona] Repositorio institucional
- Queralt, J., Lozano, C., Casado, G., y Tejerizo, J. (2022), *Cuantificación de la obligación tributaria.* Universidad de Laguna. España.
- Ramírez, J. & Parra, F. (2020). *Impuesto General a las Ventas IGV* [www.grupoverona.com](http://www.grupoverona.com).
- Rodríguez, J., Martínez, S., & Pérez, L. (2020). *Transporte sostenible y su impacto en la economía.* Editorial Universidad Nacional.
- Rodríguez, J. y Dussán, C. (2018) La informalidad empresarial, evolución literaria que denota un fenómeno complejo. *Revista Polo de Conocimiento*, 3(8) Agosto 2018, pp. 561-578 DOI: 10.23857/pc.v3i8.655.
- Rodríguez, B., & Sánchez, B. (2019). El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *Revista Tzhoecoen*, 11(4), 51-62. <https://doi.org/10.26495/tzh.v11i4.1234>
- Rojas, D. (2017). *La informalidad administrativa y su incidencia en la preparación de los Estados Financieros de las empresas del sector comercio que pertenecen al Régimen General, del distrito de Huancayo, Año 2016.* [Tesis magistral UNAC] Repositorio institucional <https://hdl.handle.net/20.500.12952/3965>
- Rubio, P. (2006). *Introducción a la gestión empresarial: Fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas.* Málaga: Editorial Eumed.net.
- Ruiz de Castilla, F. (2010). *Derecho Tributario.* Biblioteca Nacional del Perú. Centro Bibliográfico Nacional. Fondo Editorial. PUCP. Perú.

- Sánchez, Reyes y Mejía, (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanista*. Universidad Ricardo Palma. Vicerrectorado de Investigación. Perú.
- Suarez, J. e Ibarra, S. (2002). La teoría de los recursos y las capacidades: un enfoque actual en la estrategia empresarial. *Anales de estudios económicos y empresariales – 2002*. 15 [10] <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/19783>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). (13 de julio de 2015). Resolución de Superintendencia No 185-2015/SUNAT. El Peruano.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). (01 de enero de 1999). Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT. El Peruano.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Informe anual de cumplimiento tributario en el sector MYPE*. Lima: SUNAT. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe>
- Tam, Vera y Oliveros (2008) Tipos, métodos y estrategias de investigación. *Pensamiento y Acción*. 5:145-154. Escuela de Postgrado. Universidad Agraria la Molina. Perú.
- Tamayo y Tamayo (2012) *El proceso de la investigación científica*. México D. F., México: Limusa.
- Torres, E., & Vilca, L. (2020). Control interno en las MYPE peruanas: Retos y oportunidades. *Revista Contaduría y Negocios*, 12(3), 45-60.
- Vásquez, E. (2016). *Incidencia y análisis de informalidad en la gestión de las micro y pequeñas empresas en la región La Libertad*. [Tesis de grado Universidad Nacional de Trujillo] repositorio institucional. <https://dspace.unitru.edu.pe/items/9d0d890c-dfec-45a6-854a-b5b27a311048> {

## **Apéndices**

### Apéndice 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: LA GESTIÓN EMPRESARIAL INFORMAL Y SU RELACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS MYPES DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL DISTRITO DE HUANCAYO 2022					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE X	DIMENSIONES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
¿Cuál es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo -2022?	Identificar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo-2022.	Existe una relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo-2022	X1: Gestión empresarial informal	*Informalidad laboral  *Informalidad financiera	Método general: deductivo; método específico: Estadístico. Diseño: No experimental. -transeccional. Tipo: Aplicada. Enfoque cuantitativo; Nivel: Descriptivo correlacional.  Técnica de encuesta. Instrumento de cuestionario.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		*Informalidad contable	POBLACIÓN Y MUESTRA
a) ¿Cuál es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo-2022?	a) Identificar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo -2022.	a? Existe una relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo-2022.		* Informalidad en controles internos	POBLACION :617 empresas del rubro transporte de carga en distrito de Huancayo.
b? ¿cuál es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo -2022?	b? Determinar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo -2022.	b? existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo-2022.			<b>SELECCIÓN DE MUESTRA:</b> La muestra son 45 empresas, muestreo no probabilístico de tipo por conveniencia o criterial.
			VARIABLE Y	DIMENSIONES	

<p>c) Cual es la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo -2022?</p>	<p>c) Señalar la relación entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo -2022.</p>	<p>c) Existe relación inversa entre la gestión empresarial informal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022.</p>	<p>Y1: Obligaciones Tributarias</p>	<p>*Obligaciones tributarias sustanciales del gobierno central *Obligaciones tributarias sustanciales del gobierno local *Obligaciones formales</p>	<p><b>TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS:</b> Se examinaron las empresas, por medio de análisis estadístico. Usando el sistema SPSS.</p>
--	--	---	-------------------------------------	---	--

## Apéndice 2: Instrumento de recolección de datos

### TITULO: La gestión empresarial informal y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022

#### CUESTIONARIO:

**Objetivo:** Determinar la relación que existe entre la gestión empresarial informal y las obligaciones tributarias en contribuyentes dedicados al servicio de transporte de carga ubicados en el distrito de Huancayo - 2022. El presente instrumento está dirigido a los Gerente, Administradores y/o titulares de las empresas.

**Confidencialidad:** La información proporcionada en el presente cuestionario será utilizada para fines académicos y su contenido será tratado en forma confidencial.

#### Instrucciones:

A continuación, por favor conteste las siguientes preguntas marcando con un aspa (x) en la alternativa que mejor exprese su opinión. El cuestionario está estructurado con una valoración de escala Likert, que son las siguientes:

1: Nunca, 2: Casi Nunca, 3: A veces, 4: Casi Siempre, 5: Siempre

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
<b>Variable X: Gestión empresarial informal</b>						
<b>Informalidad laboral</b>						
-1	¿Al momento de contratar personal nuevo, realizan el proceso considerando perfiles de puestos?					
2	¿Con qué frecuencia contratan personal por recomendación de algún familiar?					
3	¿Pagan sueldos por debajo de la remuneración mínima vital?					
4	¿Ingresan a personal en planillas después de varios meses de iniciado su trabajo en la empresa?					
-5	¿Capacita al personal de acuerdo a las necesidades de su puesto?					
<b>Informalidad Contable</b>						
6	¿Ingresan gastos personales para acreditar gastos empresariales?					
-7	¿Los activos fijos de la empresa sólo se usan para fines empresariales, sin ser usados en actividades personales de los dueños?					
8	¿Cuenta con activos fijos perteneciente a los socios, los cuales son utilizados por la empresa?					
-9	¿Realiza pagos de obligaciones empresariales sólo con dinero de la empresa, sin acudir a dinero personal?					
10	¿Acepta emitir facturas por servicio por montos superiores a los reales? Sobreprecio.					
<b>Informalidad financiera</b>						
11	¿Obtiene préstamos empresariales, para ser usados en necesidades personales?					
-12	¿Los préstamos de su empresa, se cumplen sólo con disponible de caja sin acudir a fondos personales?					
13	¿Los socios obtiene préstamos personales para ser usados en necesidades empresariales, sin la acreditación adecuada?					

<b>Informalidad en controles internos</b>						
-14	¿El inventario físico de suministros (llantas, repuestos, pintura, lubricantes, entre otros), coincide con el inventario contable?					
15	¿Las fechas de mantenimiento preventivo o correctivo recomendados por los especialistas normalmente son olvidadas?					
-16	¿Realiza un control estricto de depósitos de detracciones que realizan sus clientes, y sus cuentas por cobrar?					
<b>Variable Y: Obligaciones Tributarias</b>						
<b>Obligaciones sustanciales</b>						
-17	¿Conoce si la determinación del IGV e impuesto a la renta de realiza de forma correcta y completa?					
18	¿La obligación de determinar y pagar a tiempo el ITAN – normalmente son obviadas o tienen poco conocimiento?					
-19	¿Tiene cuidado y debido control del pago del impuesto al patrimonio vehicular y predial?					
20	¿Con frecuencia descuida las fechas de vencimiento del pago de arbitrios municipales – ya que hay amnistía?					
-21	¿Cumple con pagar contribuciones y/o aportes laborales (ESSALUD, ONP, AFP) en los plazos normados?					
<b>Obligaciones formales</b>						
22	¿Usted cuenta con la política de otorgar comprobantes de pago sólo a clientes que lo pidan?					
-23	¿Conoce y aplica la norma sobre valor referencial para el cálculo de las detracciones por servicio de flete?					
24	¿Desconoce con frecuencia la situación de sus libros y/o registros vinculados a asuntos tributarios?					
-25	¿Es cuidadoso al momento de pagar sus obligaciones que alcanzan los S/. 2,000.00 soles o \$ 500.00 dólares, cumpliendo la bancarización?					
26	¿Con frecuencia olvida su obligación de solicitar que consignen la placa en el comprobante de compra, en adquisiciones de combustible, mantenimiento y seguros?					
-27	Cuando recibe el pago de la totalidad del monto de la factura por servicio de flete prestado por un monto mayor a S/. 400.00 soles, ¿cumple con realizar el depósito de la detracción a su propia cuenta?					
28	¿Descuida los trámites vinculados a permisos sectoriales y/o licencias de funcionamiento de sus locales de servicios?					

**Gracias por su colaboración.**

## Apéndice 3: Validación de instrumentos

### ANEXO 1: VALIDACIÓN DE EXPERTOS



#### Ficha de validación del instrumento de investigación – Juicio de expertos


##### 1. Datos generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto : CPC. Henry William García Chihuan  
 1.2. Grado académico / mención : Maestro mención "Gestión Estratégica"  
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : DNI No. 21288070; Celular No. 952526320  
 1.4. Cargo e institución donde labora : Gerente General – Corporación Cactuspro S.R.L.  
 1.5. Autor(es) del instrumento : Bach. Gabriel Acuña Kelin Madeley  
 Bach. Quispe Gonzales Marylu  
 1.6. Nombre del Instrumento : Cuestionario  
 1.7. Lugar y fecha : Huancayo, 25 de marzo del 2024.  
 1.8. Título de la investigación : "La gestión empresarial informal y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022"

##### 2. Aspectos de la evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.		X	
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.		X	
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.		X	
Conteo total de marcas:		A	B	C
		0	3	7

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 0.88$$

  
 CPC: Henry William García Chihuan  
 Firma del Experto  
 DNI N° 21288070.

### 3. Opinión de aplicabilidad

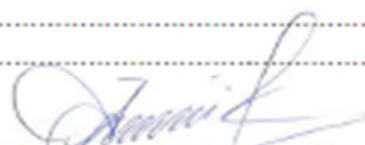
Intervalo	Categoría
[0,20 – 0,40]	No valido, reformular
<0,41 – 0,60]	No valido, modificar
<0,61 – 0,80]	Valido, mejorar
<0,81 – 1,00]	Valido, aplicar

X

### 4. Recomendaciones:

Que sigan en el camino de la formalización de los sectores informales de nuestro país, pensando en el crecimiento de nuestro País

.....  
 .....  
 .....



CPC: Henry William García Chiriza  
 MAT. N° 18-1293 CCPI

Firma del Experto  
 DNI N° 21288070

**Ficha de validación del instrumento de investigación - Juicio de expertos**
**1. Datos generales**

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto : Jorge Machuca Carlos Percy  
 1.2. Grado académico / mención : Maestro mención "Tributación y Política Fiscal"  
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : DNI No. 21121134, Celular No. 995558886  
 1.4. Cargo e institución donde labora : Estudio Contable PAJBME  
 1.5. Autor(es) del instrumento : Bach, Gabriel Acuña Kelvin Madelony  
 Bach, Quispe Gonzalez Maryla  
 1.6. Nombre del Instrumento : Cuestionario  
 1.7. Lugar y fecha : Huancayo, 25 de marzo del 2024.  
 1.8. Título de la investigación : "La gestión empresarial informal y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en las MYPES de transporte de carga en el distrito de Huancayo - 2022"

**2. Aspectos de la evaluación**

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		X	
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.		X	X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.		X	
<b>Conteo total de marcas</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

Coefficiente de validez  $\frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 0.92$

*Mg. CPC. Carlos Percy Jorge Machuca*  
**DOCENTE**

Firma del Experto  
 DNI N° 21121134

### 3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría
[0,20 - 0,40]	No válido, reformular
<0,41 - 0,60]	No válido, modificar
<0,61 - 0,80]	Válido, mejorar
<0,81 - 1,00]	Válido, aplicar

### 4. Recomendaciones

.....

.....

.....

  
Mg. CPC. Carlos Percy Jorge Méndez  
DOCENTE

Firma del Experto  
DNI N° 21121134



### 3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría
[0,20 - 0,40]	No válido, reformular
<0,41 - 0,60]	No válido, modificar
<0,61 - 0,80]	Válido, mejorar
<0,81 - 1,00]	Válido, aplicar

### 4. Recomendaciones

.....

.....

.....

.....



Firma del Experto  
DNI N° 19913181